



Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
A la Junta de Gobierno del
Instituto Mexicano de Cinematografía
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Instituto Mexicano de Cinematografía, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la Hacienda Pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2017, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 4 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. ("Código de Ética del IMCP"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 3 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2.

Párrafo de énfasis

1. El Organismo decidió presentar el estado de cambios en la situación financiera únicamente por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, en apego a las disposiciones de los estados financieros emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable emitido el 6 de octubre de 2014, y con base en los formatos de Cuenta Pública.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 3 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

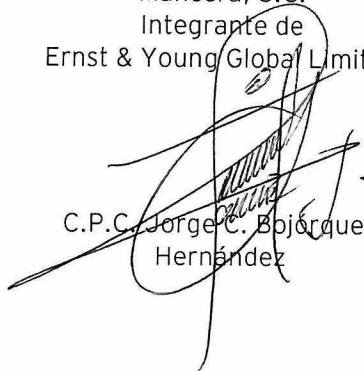
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Jorge C. Bojórquez
Hernández

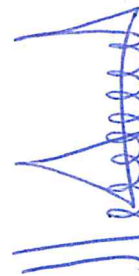
Ciudad de México
26 de marzo de 2018

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
Ingresos de la Gestión	6,192,199	2,895,875	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Impuestos	0	0	Gastos de Funcionamiento	160,031,353	183,147,454
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Servicios Personales	43,213,968	40,976,685
Contribuciones de Mejoras	0	0	Materiales y Suministros	2,678,302	3,430,140
Derechos	0	0	Servicios Generales	114,139,083	138,740,629
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	118,103,931	140,647,772
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	6,192,199	2,895,875	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes	0	0	Ayudas Sociales	10,827,539	6,908,288
de Liquidación o Pago	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,	271,195,211	321,281,652	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	95,305,518	117,768,460
Subsidios y Otras Ayudas	0	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Donativos	7,982,120	8,546,172
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	271,195,211	321,281,652	Transferencias al Exterior	3,988,754	7,424,802
Otros Ingresos y Beneficios	51,899,962	58,501,604	Participaciones y Aportaciones	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Participaciones	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro	0	0	Convenios	0	0
u Obsolescencia	0	0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Intereses de la Deuda Pública	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	51,899,962	58,501,604	Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	329,287,372	382,679,131	Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	178,618,371	315,633,436
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y	166,192,334	275,447,735
			Amortizaciones	0	0
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
			Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	12,426,037	40,185,701
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	456,753,655	639,428,612
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-127,466,283	-256,749,481

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


C. JORGE GERARDO SÁNCHEZ SOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. DIEGO MURILLO AREVALO
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS


C. ROGELIO ÁVILA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

MTRA. IVÓNNE MARTÍNEZ CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)

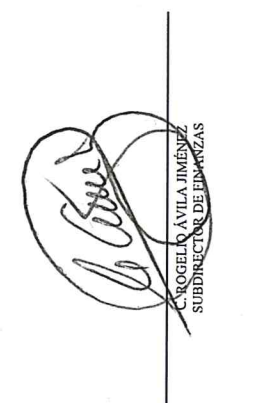
Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

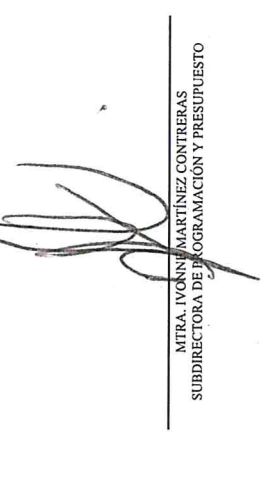
Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	18,203,119	18,235,510	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	51,599,058	49,467,696	Documentos por Pagar a Corto Plazo	21,845,216	19,875,519
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-41,799,995	-41,026,116	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	47,056	47,056	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	28,049,238	26,724,146	Otros Pasivos a Corto Plazo	143,687	171,677
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	21,988,903	20,047,196
Inversiones Financieras a Largo Plazo	531,759,943	505,130,961	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,336,009	11,336,009	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	22,799,339	23,209,230	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	2,961,430,515	2,844,408,145	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	1,388,391	1,625,661
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,558,757,409	-2,393,748,845	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	4,134,277	4,162,267	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	1,388,391	1,625,661
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	23,377,294	21,672,857
Total de Activos No Circulantes	972,702,674	994,497,767	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	1,000,751,912	1,021,221,913	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	3,080,476,070	2,975,184,225
			Aportaciones	3,080,476,070	2,975,184,225
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-2,103,101,452	-1,975,635,169
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-127,466,283	-256,749,481
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,988,754,690	-1,732,005,209
			Revalúos	13,119,521	13,119,521
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	977,374,618	999,549,056
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	1,000,751,912	1,021,221,913

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


C. JORGE GERARDO SÁNCHEZ SOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. DIEGO MURILLO ARÉVALO
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS


CIRO GUELLO ÁVILA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

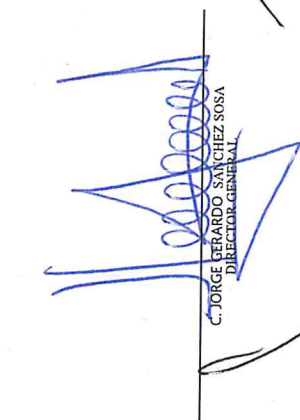

MTRA. IVONNE MARTÍNEZ CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

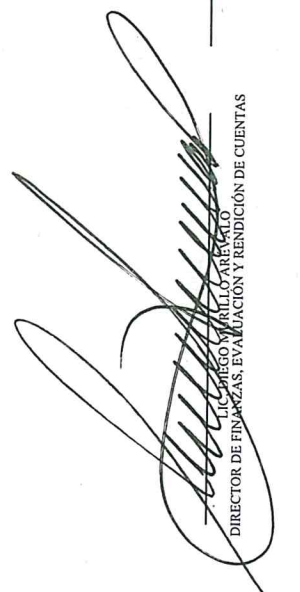
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

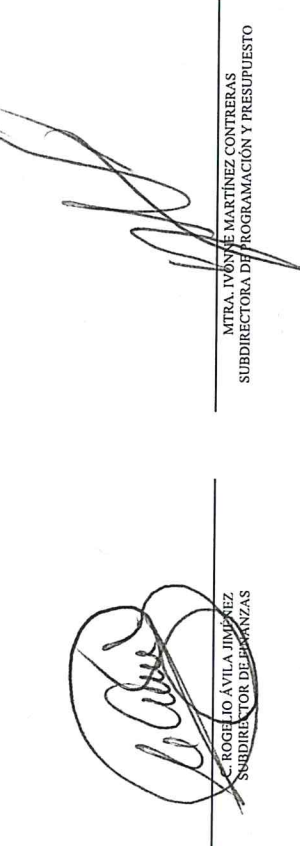
Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO					
Activo Circulante	166,252,715	145,782,714	PASIVO	1,969,697	265,260
Efectivo y Equivalentes	806,270	2,131,362	Pasivo Circulante	1,969,697	27,990
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	32,391	0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,131,362	Documentos por Pagar a Corto Plazo	1,969,697	0
Inventarios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	773,879	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	165,446,445	143,651,352	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	26,628,982	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	27,990
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	237,270
Bienes Muebles	409,891	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	117,022,370	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	165,008,564	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	237,270
Activos Diferidos	27,990	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	234,575,043	256,749,481
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	105,291,845	0
			Aportaciones	105,291,845	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	129,283,198	256,749,481
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	129,283,198	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	256,749,481
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


C. JORGE GERARDO SÁNCHEZ SOSA
DIRECTOR GENERAL


C. ROGELIO ÁVILA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


MTRA. IVONNE MARTÍNEZ CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

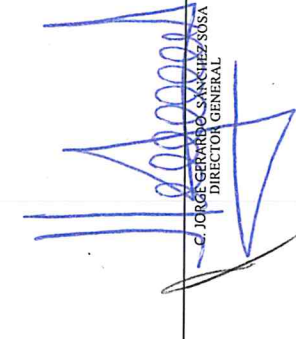
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

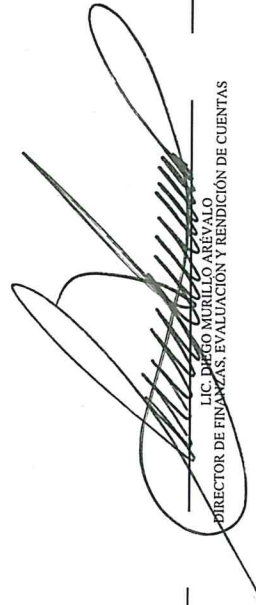
Ente Público:

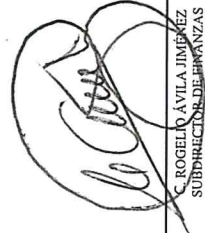
Instituto Mexicano de Cinematografía

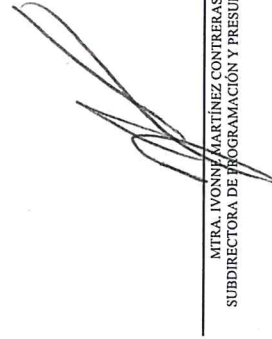
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	2,975,184,225	0	0	0	2,975,184,225
Aportaciones	2,975,184,225	0	0	0	2,975,184,225
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-1,718,885,688	-256,749,481	0	-1,975,635,169
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-256,749,481	0	-256,749,481
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-1,732,005,209	0	0	-1,732,005,209
Revalúos	0	13,119,521	0	0	13,119,521
Reservas	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto	2,975,184,225	-1,718,885,688	-256,749,481	0	999,549,056
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2017	105,291,845	0	0	0	105,291,845
Aportaciones	105,291,845	0	0	0	105,291,845
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio	0	-256,749,481	-127,466,283	0	-384,215,764
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-127,466,283	0	-127,466,283
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-256,749,481	0	0	-256,749,481
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Cambio en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto	3,080,476,070	-1,975,635,169	-127,466,283	0	977,374,618

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


J. JORGE SEPULVEDA SANCHEZ SOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. DIEGO MURILLO AREVALO
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS


ROGELIO ÁVILA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


MTRA. IVONNE MARTÍNEZ CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	1,021,221,913	645,678,002	666,148,003	1,000,751,912	-20,470,001
Activo Circulante	26,724,146	429,507,765	428,182,673	28,049,238	1,325,092
Efectivo y Equivalentes	18,235,510	128,967,069	128,999,460	18,203,119	-32,391
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	49,467,696	300,540,696	298,409,334	51,599,058	2,131,362
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-41,026,116	0	773,879	-41,799,995	-773,879
Otros Activos Circulantes	47,056	0	0	47,056	0
Activo No Circulante	994,497,767	216,170,237	237,965,330	972,702,674	-21,795,093
Inversiones Financieras a Largo Plazo	505,130,961	80,618,495	53,989,513	531,759,943	26,628,982
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	11,336,009	0	0	11,336,009	0
Bienes Muebles	23,209,230	346	410,237	22,799,339	-409,891
Activos Intangibles	2,844,408,145	133,396,149	16,373,779	2,961,430,515	117,022,370
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,393,748,845	2,011,560	167,020,124	-2,558,757,409	-165,008,564
Activos Diferidos	4,162,267	143,687	171,677	4,134,277	-27,990
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C-9062 GERARDO SAN-HEZ SOSA
DIRECTOR GENERAL

LIC. DIEGO MURILLO AREVALO
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

MITRA IVONNE MARTÍNEZ CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			21,672,857	23,377,294
Total Deuda y Otros Pasivos			21,672,857	23,377,294

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C. JORGE GERARDO SANCHEZ SOSA
DIRECTOR GENERAL

LIC. DIEGO MARTILLO AREVANO
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

C. ROGELIO ÁVILA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

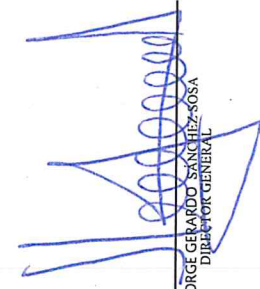
MTRA. IVONNE MARTÍNEZ CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(PESOS)
Instituto Mexicano de Cinematografía

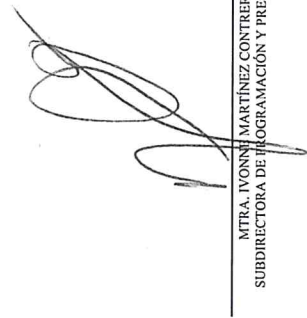
Ente Público:

Concepto	2017	2016	Concepto	2017	2016
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación					
Origen	277,427,052	327,126,124	Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	9,986,327	14,998,991
Impuestos	0	0	Origen	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	Bienes Muebles	9,986,327	14,998,991
Derechos	0	0	Otros Orígenes de Inversión	9,986,327	14,998,991
Productos de Tipo Corriente	0	0	Aplicación	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Bienes Muebles	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de	6,192,199	2,895,875	Otras Aplicaciones de Inversión	9,986,327	14,998,991
Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	370,654	1,305,417
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	271,195,211	321,281,652	Origen	0	0
Otros Orígenes de Operación	39,642	2,948,597	Endeudamiento Neto	0	0
Aplicación	277,093,102	322,911,075	Interno	0	0
Servicios Personales	43,213,968	40,976,685	Externo	0	0
Materiales y Suministros	2,678,302	3,431,166	Otros Orígenes de Financiamiento	370,654	1,305,417
Servicios Generales	113,021,346	137,730,883	Aplicación	736,995	2,837,557
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	Interno	0	0
Subsidios y Subvenciones	10,827,539	6,908,288	Externo	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	736,995	2,837,557
Pensiones y Jubilaciones	95,305,518	117,768,460	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-366,341	-1,532,140
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-32,391	2,682,909
Transferencias a la Seguridad Social	7,982,120	8,546,172	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	18,235,510	15,552,601
Donativos	3,988,754	7,424,802	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	18,203,119	18,235,510
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	75,555	124,619			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	333,950	4,215,049			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


C. JORGE GERARDO SÁNCHEZ-SOSA
 DIRECTOR GENERAL

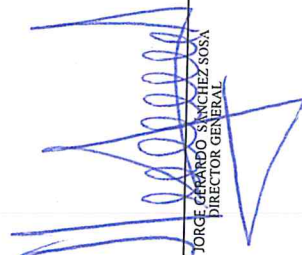

LIC. DIEGO MURILLO ARÉVALO
 DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

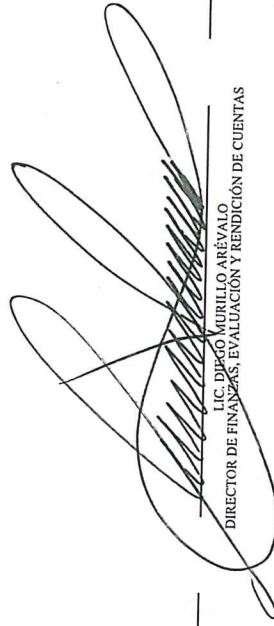

MTRA. IVONNE MARTÍNEZ CONTRERAS
 SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

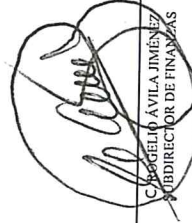
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Ente Público: Instituto Mexicano de Cinematografía

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	977,374,618
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	977,374,618
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.	


C. JORGE ARMANDO SÁNCHEZ SOSA
DIRECTOR GENERAL


LIC. DIEGO MURILLO ARÉVALO
DIRECTOR DE FINANZAS, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS


C. ROGELIO ÁVILA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS


MTRA. IVONNE MARTÍNEZ CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)

1. Panorama Económico y Financiero

En 2017, las actividades implementadas por el Instituto Mexicano de Cinematografía estuvieron encaminadas a fortalecer los diversos eslabones que componen la industria filmica nacional; con ello se cumplieron los compromisos adquiridos por esta Institución en materia de política cultural, social y educativa establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018 y el Programa Institucional de IMCINE.

PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICAS

Programa de Estímulo a Creadores Cinematográficos

El Programa de Estímulo a Creadores tiene el propósito de impulsar la profesionalización de escritura de guiones cinematográficos, así como consolidar el desarrollo de proyectos filmicos con la finalidad de que puedan ser considerados en las etapas subsecuentes del proceso de producción; con ello se espera contribuir en la producción de películas con un alto nivel de calidad y competitividad en el ámbito nacional e internacional.

En 2017, mediante el Programa de Estímulo a Creadores se seleccionaron 47 proyectos: 22 Escritura de guiones, 17 Desarrollo de Proyectos de largometraje y 8 Desarrollo de Proyectos de Series y Miniseries.

Programa de Apoyo a la Producción de Cortometrajes

Como resultado de la convocatoria del 17° Concurso Nacional de Proyectos de Cortometraje/por regiones, se seleccionaron 19 proyectos.

De la misma manera, para integrar la VI Edición del Programa DOCTV con el tema, “La música como generadora de identidad en Latinoamérica y el Caribe” se seleccionó un proyecto de cortometraje por México, *Leónides Viejo Correo*.

De esta manera, en 2017 se seleccionaron 20 proyectos para la producción y postproducción de cortometrajes.

Programa de Apoyo a la Producción de Largometrajes

En materia de producción de películas de largometraje, IMCINE, vía sus fideicomisos y EFICINE 189, brindó 96 apoyos a la producción: 20 FOPROCINE, 21 FIDECINE y 55 de EFICINE 189.

Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad (FOPROCINE)

El Comité Técnico de FOPROCINE aprobó el apoyo a la producción de 20 proyectos de largometraje, 4 de las convocatorias de Ópera Prima del Centro de Capacitación Cinematográfica y del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos y 16 de la Convocatoria de Apoyo a la Producción y Postproducción de Largometrajes de Ficción y Documental.

Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE)

Por su parte, el Comité Técnico de FIDECINE, con base en las recomendaciones del Grupo de Trabajo, seleccionó 21 proyectos para apoyar la producción y postproducción de largometrajes.

Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Cinematográfica Nacional (EFICINE).

El Comité Interinstitucional (CIEFICINE), en sus dos sesiones ordinarias, autorizó 55 apoyos a proyectos cinematográficos, otorgando un total de \$650,000,000.

Estímulo Gabriel García Márquez para la Creación Cinematográfica en México y Centroamérica

El estímulo está dirigido para proyectos documentales que se encuentren en etapas de Escritura, Desarrollo, Producción, Edición, Postproducción o Comercialización y Distribución. Por medio de este estímulo se apoyaron 21 proyectos.

DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRÁFICA

Mercado Nacional

Se estrenaron 54 producciones mexicanas con apoyo de IMCINE a través de FOPROCINE, FIDECINE y el estímulo fiscal EFICINE Producción y Distribución, las cuales convocaron a 17,224,033 espectadores.

Cine Mexicano en la Televisión Abierta

Las películas nacionales de reciente producción registraron más de 65 millones de telespectadores, de los cuales 55.6 millones fueron a películas apoyadas por el Estado.

EFICINE (distribución)

En el ejercicio 2017, EFICINE Distribución autorizó 25 proyectos para apoyar las actividades de distribución cinematográfica, por un monto de \$39,331,690.

ruta MX CINEMA MÉXICO

Se realizaron dos ediciones de Ruta MX, Cinema México, donde se presentaron las películas mexicanas que se estrenaron en 2017 y también las que serán estrenadas durante 2018 con apoyos y/o estímulo de la Secretaría de Cultura y del IMCINE.

PROMOCIÓN Y EVENTOS CINEMATOGRÁFICOS

Eventos Nacionales

La presencia institucional en festivales y eventos cinematográficos en el país fue de 92 participaciones. Entre los eventos que destacan por su historia y consolidación se encuentran los festivales de cine de: Guadalajara, Morelia, Guanajuato, Los Cabos, la Entrega 59° del Premio Ariel 2017.

Premios Nacionales

Las películas nacionales apoyadas por IMCINE, vía los fideicomisos que administra y EFICINE 189, obtuvieron 184 premios en eventos y festivales del país.

Red Nacional de Polos Audiovisuales

Con la idea de contribuir con la descentralización de la actividad filmica, el programa Polos Audiovisuales ofreció 76 talleres de formación cinematográfica en 25 entidades del país.

Circuitos Culturales

Se atendieron 153 solicitudes de préstamo filmico en las 32 Entidades Federativas, lo que permitió a 72,431 asistentes tener acceso a cortometrajes y largometrajes de ficción, animación y documentales mexicanos.

Semana de Cine Mexicano en Tu Ciudad

Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad se realizó en 30 Estados de la República Mexicana, con la asistencia y participación de 94,818 personas.

Eventos Internacionales

IMCINE participó en 412 eventos internacionales, entre los que destacan por su tradición los festivales internacionales de cine de Berlín, Cannes y Venecia.

Premios Internacionales

En el periodo que se reporta, las películas mexicanas apoyadas por IMCINE vía los fideicomisos que administra y EFICINE 189 obtuvieron 91 premios internacionales. Mención especial merece el Premio del Jurado a las *Hijas de Abril*, de Michel Franco, en el Festival Internacional de Cine de Cannes.

Plataformas digitales

FILMINLATINO

Esta es una plataforma bajo demanda en la que el suscriptor tiene a su disposición un gran catálogo compuesto por películas de ficción, documental, animación, cortometrajes y series de México y el Mundo. En 2017 Filmin Latino contabilizó 61,359 usuarios registrados, su catálogo cuenta con 1,610 títulos.

Plataforma Cinema México Digital

Esta plataforma operó en 720 sitios de servicio como: bibliotecas públicas y digitales, casas de cultura, recintos culturales, comedores comunitarios, centros asistenciales y cineclubes en las 32 entidades federativas.

Desde su puesta en marcha CINEMA MÉXICO DIGITAL ha realizado 33,599 proyecciones, con una suma de 19,954 horas de proyección y más de 702,999 asistentes, de estos, 419,000 fueron registrados en 2017.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Cinesecuencias radio y Cinesecuencias tv

Se produjeron 42 programas de Cine secuencias TV, transmitidos a través del Sistema Público SPR Canal 14.1 "Una voz con todos".

De la misma manera Cine secuencias Radio produjo 52 programas que fueron transmitidos los sábados a través de la frecuencia de 105.7 FM del Instituto Mexicano de la Radio (IMER).

ADMINISTRACIÓN

2017 fue un buen año para el cine nacional, al alcanzar niveles de producción más altos en la historia de nuestro cine; también se hizo evidente el gusto de los mexicanos por su cine, tanto en salas cinematográficas, televisión, plataformas digitales y otros espacios de exhibición. De esta manera IMCINE reivindica su compromiso con la sociedad mexicana, a quien debe su labor.

2. Autorización e Historia

IMCINE es un Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado por Decreto Presidencial el 25 de marzo de 1983, el cual quedó modificado con el Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 13 de febrero de 1989 en sus artículos 1º, 3º, 6º y 7º fracción IV y 8º.

3. Organización y Objeto social

El Organismo ejecuta sus actividades en forma programada, con base en las políticas y el marco legal correspondiente que para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La administración del Organismo estará a cargo de la Junta Directiva y del Director General.

La Junta Directiva es la autoridad suprema del Organismo y estará integrado por siete consejeros, los cuales tendrán voz y voto.

Serán consejeros, dos representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un representante de la Secretaría de Gobernación, el Coordinador de Comunicación Social de la Presidencia de la Republica, el Secretario de Comunicaciones y Transportes, dos representantes de la Secretaria de Cultura.

El Director General asistirá a las sesiones de la Junta de Gobierno con voz, pero sin voto.

Adicionalmente, la Junta Directiva tendrá un Secretario, no miembro del mismo, quienes sólo tendrán voz, pero no voto.

El Comisario Público Propietario y el Suplente, designados por la SFP asistirán con voz, pero sin voto, a las sesiones de la Junta de Gobierno del Organismo.

Entre las principales atribuciones del Organismo, atendiendo siempre de manera prioritaria el objeto principal de prestar un servicio público, se encuentran:

- a) De acuerdo al artículo 1º modificado del decreto de creación, el Instituto tiene como objeto operar, de manera integrada, las diversas instalaciones relacionadas con la actividad cinematográfica que llevan a cabo las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, con funciones de:
 - Producción Cinematográfica.
 - De servicios a la producción.
 - De producción y publicidad.
 - De distribución de películas.
 - De exhibición.
 - De capacitación.
 - Las demás que determine el Ejecutivo Federal.
- b) Su principal actividad es contribuir a que la actividad cinematográfica nacional tenga un papel preponderante en el ámbito cultural del país, que fortalezca los valores, costumbres y formas de vida en nuestra nación.
- c) El ejercicio fiscal comprende el periodo entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2017.

4. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Organismo se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

d) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, sin embargo mediante Oficio No. 309-A-II-003/2015 suscrito por la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la UCG, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) vigente a partir del ejercicio 2015, el cual presentó las siguientes actualizaciones de las normas:

- I. Actualización de las normas:
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales-
 - Emisión de la NIFGG SP 07 Norma para la Autorización a las Entidades del Sector Paraestatal Federal de la Lista de Cuentas Armonizada.
- II. Plan de Cuentas y sus descripciones.
- III. Incorporación de las siguientes Guías Contabilizadoras:
- 28.- Estimación para cuentas incobrables
 - 29.- Fondos de garantía y depósitos
 - 30.- Patrimonio nacional
 - 31.- Compensación económica por conclusión de la prestación de servicios (retiro voluntario)
 - 32.- Demandas y juicios
 - 33.- Obligaciones laborales
 - 34.- Pasivo circulante
- IV. Modificación e incorporación de instructivos de manejo de cuentas, identificando en cada uno de ellos los asientos contables con los descritos en las guías contabilizadoras a través de codificaciones.
- V. Sustitución integral de la matriz de conversión del gasto, también referida con la misma codificación indicada en las guías contabilizadoras y los instructivos.
- VI. Integración de las normas generales, denominadas a partir del ejercicio 2015 como Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos.
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades.
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables.
 - NIFGG SP 04 Reexpresión.
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales.
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero.
 - NIFGG SP 07 Norma para la autorización a las entidades del Sector Paraestatal Federal de la lista de cuentas armonizada.
 - Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal:
 - NIFGE SP 01 PIDIREGAS.
 - Norma de Archivo Contable Gubernamental:
 - NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental.
 - Norma de información Financiera Gubernamental General:
 - NIFGG 01 Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración.

con base en el Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 6 de octubre de 2015 por el CONAC, el Organismo siguió los lineamientos para la presentación de los estados financieros, en los cuales se definen los siguientes:

- Estado de situación financiera
 - Estado de actividades
 - Estado de variación en la Hacienda Pública
 - Estado de cambios en la situación financiera
 - Estado de flujos de efectivo
 - Informe sobre pasivos contingentes
 - Notas a los estados financieros
 - Estado analítico del activo
 - Estado analítico de la deuda y otros pasivos
 - Estado de patrimonio
- a) Las normas contables: Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014, sin embargo a través de oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, se establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2014, permitiendo su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquéllos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.
- b) Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Información Financiera Mexicanas.
- c) De conformidad con las obligaciones referidas en el punto 5 del apartado B del Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG emitido por el CONAC, el Organismo a partir del 1º de enero de 2012 realiza sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.
- d) El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera" a partir del 1 de enero de 2014, este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo real. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Organismo ha implementado dichas disposiciones de la LGCG.

5. Resumen de políticas de contabilidad significativas

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

- a) A partir del ejercicio 2009 y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. , y considerando que la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

La norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal para la Reexpresión (NIFGGSP 004), establece que para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, se hará siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26% (promedio anual de 8%), situación existente en los ejercicios de 2017 y 2016.

A partir del 1° de enero de 2009 el Instituto dejó de reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros, de acuerdo a los parámetros señalados en el párrafo anterior. Los activos y el patrimonio por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen los efectos de Reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, mediante los factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 004 "Reexpresión", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal que realiza Operaciones Mercantiles" es decir; una entidad pública productora de bienes o prestadora de servicios que se sujetan a criterios de rentabilidad, dentro de un marco de competencia de mercado (apartado "C" de la NIFGG SP); con base en este supuesto y con lo establecido en la NIFGG SP 004, el Organismo para el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera efectúa los registros contables y los muestra en sus estados financieros.

La inflación de 2017 y 2016, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) fue de 4.99% y 2.97%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.01% y 11.29% respectivamente, nivel que de acuerdo a Normas Mexicanas de Información Financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

b) Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes incluyen saldos de depósitos bancarios en instrumentos de alta liquidez y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses cobrados.

c) Estimación por pérdida de cuentas de incobrables

El Organismo tiene la política de crear una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir aquellos saldos de las cuentas por cobrar, cuya recuperación se considera práctica y económicamente improbable. Dicha estimación se calcula con base en el estatus específico que mantienen los saldos de los clientes y otras cuentas por cobrar, principalmente aquellos que están en jurídico.

d) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2014, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

e) Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

La depreciación y amortización de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles e intangibles se calcula considerando el costo de adquisición como los incrementos por actualización del activo depreciable o amortizable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican en la **Nota 10** y considerando como valor de desecho igual a cero.

f) Provisiones

Los pasivos a cargo del Organismo y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados.

El Organismo reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

g) Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 05 "Obligaciones Laborales", aplicable a partir del 1 de enero de 2012, el Organismo es considerado como una "Entidad Paraestatal" sujeta al apartado "B" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual las pensiones al retiro de los trabajadores son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

h) Impuestos

El Organismo no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR), de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente para el ejercicio de 2017 y, consecuentemente está exento de la obligación de calcular y pagar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

i) Ahorro neto del ejercicio

El desahorro del ejercicio representa el resultado de la actuación total del Organismo durante los ejercicios que se presentan.

j) Reconocimiento de ingresos/ Transferencias

Los ingresos por servicios tales como venta de servicios ; entre otros se reconocen cuando se cobran y/o se tiene el derecho jurídico de cobro.

Los ingresos por transferencias del Gobierno Federal se reconocen en el momento en que se autoriza la cuenta por liquidar certificada y, de acuerdo con la NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", se presentan después del déficit del periodo.

k) Uso de estimaciones

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad del Organismo. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de la estimación.

l) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general, emitido por la UCG de la SHCP, el cual coincide con el publicado en el DOF.

Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

En la Nota 17 se muestra la posición consolidada en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

6. Efectivo y equivalentes

	2017	2016
Fondos con afectación específica	\$ 3,324,781	\$ 9,732,832
Bancos/Tesorería	14,878,338	8,502,678
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Total de Efectivos y Equivalentes	\$ 18,203,119	\$ 18,235,510

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el monto de los fondos con afectación específica corresponden a los ingresos por la explotación comercial de películas cobrados por el Instituto y que pertenecen a los productores por su participación en producción de películas.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Organismo mantiene recursos monetarios disponibles en cuentas bancarias en moneda nacional en diversas instituciones bancarias por un monto de \$18, 203,119 y \$18, 235,510, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se tienen en cuentas productivas con intereses mínimos.

7. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	2017	2016
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 1,820,874	\$ 2,166,353
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	29,986	38,111
Impuesto al Valor Agregado	3,168	20,208
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes	49,745,030	47,243,024
Total	\$ 51,599,058	\$ 49,467,696

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar a corto plazo consideran los montos de la cartera de clientes cuya antigüedad se resume como sigue:

Antigüedad	2017	2016
1 - 90 días	\$ 17,412	\$ 172,983
91 - 180 días	10,474	90,989
181-360 días	70,367	239,567
+ 361 días	1,722,621	1,662,814
Total	\$ 1,820,874	\$ 2,166,353

8. Inversiones financieras a largo plazo

Los Fideicomisos, mandatos y contratos análogos se integran como sigue:

	2017	2016
FOPROCINE	\$ 236,315,399	\$ 175,863,335
FIDECINE	295,444,544	329,267,626
Total	\$ 531,759,943	\$ 505,130,961

El Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, se constituyo mediante contrato de fideicomiso celebrado el 2 de diciembre de 1997 con el No. 1154-4 por el Instituto Mexicano de Cinematografía, el cual se encuentra a cargo de este en su carácter de Fideicomitente y Nacional Financiera, S.N.C. como Fiduciaria desde su creación hasta noviembre de 2016 y el Banco Nacional del Ejército Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. del 1º de diciembre a la fecha.

El Fondo de Inversión y Estímulos al Cine se constituyó el 8 de agosto de 2001 por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, celebró con Nacional Financiera, S.N.C. un contrato de fideicomiso, de acuerdo con el artículo 33 de la ley de cinematografía y al 57 de su Reglamento, no se considera entidad paraestatal.

9. Estimación para cuentas incobrables

	2017	2016
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de documentos por cobrar	\$ (41,799,995)	\$ (41,026,116)
Estimación por pérdida de cuentas incobrables de deudores diversos	0	0
Estimación por pérdida de otras cuentas incobrables a largo plazo	0	0
Total	\$ (41,799,995)	\$ (41,026,116)

10. Bienes muebles, inmuebles y activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 13,048,276	\$ 13,453,957
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	8,369,523	8,373,733
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	885,093	885,093
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	496,447	496,447
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Suma de Bienes Muebles	\$ 22,799,339	\$ 23,209,230

El monto de la depreciación del ejercicio de 2017 asciende a \$195,955 y el monto de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$20, 282,862. Para el cálculo de la depreciación se aplicó el método de línea recta con las siguientes tasas anuales:

- Mobiliario y Equipo de Administración 10%
- Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo 20% y 33%
- Equipo de Transporte 20%
- Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas 10%

Concepto	2017	2016
Terrenos	\$ 2,285,916	\$ 2,285,916
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	9,050,093	9,050,093
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	11,336,009	11,336,009
Infraestructura	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 11,336,009	\$ 11,336,009

El monto de la depreciación del ejercicio de 2017 y 2016 asciende a \$37,370 y el monto de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$3, 827,129. Para el cálculo de la depreciación se aplicó el método de línea recta a una tasa anual del 5%.

La depreciación de bienes inmuebles, infraestructura, bienes muebles y software se calcula considerando el costo de adquisición y los incrementos por actualización del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil que se indican, y considerando como valor de desecho cero.

Con fundamento en el oficio circular 309-A-0248/2012 de fecha 14 de septiembre de 2012, emitido por la UCG de la SHCP, relativo a los parámetros de estimación de vida útil que serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2014 y con base en los parámetros de estimación de vida útil sugeridos por la SHCP a través del DOF de fecha 15 de agosto de 2012, durante el ejercicio 2015 el Organismo llevó a cabo un estudio de vida útil estimada y porcentajes de depreciación y amortización en los bienes muebles e inmuebles de su propiedad, dicho estudio no arrojó cambios en las vidas útiles de los activos fijos, de cómo venían depreciándose

Debido al adecuado mantenimiento que se brinda a los bienes muebles e inmuebles, estos se encuentran funcionando en buen estado para las operaciones del Organismo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen activos totalmente depreciados por \$14, 629,220 y \$14, 585,440, respectivamente.

Integración Activos Intangibles

Concepto	2017	2016
Inversiones en Películas IMCINE		
Largometrajes	\$ 414,750,252	\$ 414,750,252
Cortometrajes	230,003,496	217,989,322
Series de Televisión	21,069,872	17,960,170
Producciones en Proceso	15,466,264	20,603,813
Guiones Cinematográficos	3,586,277	3,586,277
FIDEICOMISOS		
Fondo para la Producción Cinematográfica de calidad	1,111,905,295	1,079,231,736
Fondo de Inversión y Estímulos al Cine	1,164,649,059	1,090,286,575
Suma de Activos Intangibles	\$ 2,961,430,515	\$ 2,844,408,145

El monto de la amortización del ejercicio de 2017 asciende a \$ 165,020,945.

El monto de la amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017 asciende a \$ 2,532,176,985.

Para el cálculo de la amortización se aplicó el método de línea recta a la tasa del 25% anual registrándolo contra gastos de amortización para disminuir el costo de la película. La amortización se realiza en 4 años y se calcula a partir de su terminación una vez que se conoce el costo total de la misma.

Los montos por \$ 1, 111, 905,295 y \$ 1, 164, 649,059 corresponden a la Inversión en películas apoyadas por los Fideicomisos reconocidos en la contabilidad del Instituto en apego a los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registros en las cuentas de activo, los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos".

Integración de los activos diferidos

Concepto	2017	2016
Gastos de Instalación	\$ 3,990,590	\$ 3,990,590
Pasivos por Pagar	143,687	171,677
Suma de Activos Diferidos	\$ 4,134,277	\$ 4,162,267

El monto por \$3, 990,590 corresponde a los gastos efectuados por las adaptaciones hechas en las oficinas del edificio que se encuentra en arrendamiento las cuales se registran a su valor de adquisición.

El monto de la amortización del ejercicio de 2017 asciende a \$164,186.

El monto de la amortización acumulable al 31 de diciembre de 2017, asciende a \$2, 470,433.

Para el cálculo de la amortización se aplico el método de línea recta a la tasa del 5% anual.

Pasivos por pagar:

El monto por \$143,687 corresponde al registro contable de los gastos devengados no pagados en el ejercicio de 2017, liquidados con presupuesto 2018.

11. Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, las cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

Concepto	2017	2016
Retenciones y contribuciones por pagar	\$ 100,159	\$ 150,693
Otras cuentas por pagar a corto plazo	21,745,057	19,724,826
Pasivo diferido a corto plazo	143,687	171,677
Otros pasivos diferidos	1,388,391	1,625,661
Total	\$ 23,377,294	\$ 21,672,857

Concepto	2017	2016
Antigüedad		
1-90 días	\$ 2,065,827	\$ 4,377,766
91-180 días	9,055,137	14,196,654
181-360 días	7,417,279	0
361+Días	4,839,051	3,098,437
Total	\$ 23,377,294	\$ 21,672,857

12. Notas al Estado de Actividades

La siguiente tabla presenta un análisis de los ingresos del Organismo:

Concepto	2017	2016
Ingresos por Ventas de Bienes y servicios de Organismos Descentralizados	\$ 6,192,199	\$ 2,895,875
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas	271,195,211	321,281,652
Otros Ingresos Financieros	51,899,962	58,501,604
Total de Ingresos	\$ 329,287,372	\$ 382,679,131

12.1 Gastos y otras pérdidas

El principal concepto que integra el total de gastos y otras pérdidas del Organismo IMCINE, el cual se reconoce como en renglón de gastos Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; para los periodos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendió a \$95,305,518 y \$117,768,460, respectivamente.

13. Notas al Estado de variación en la hacienda pública / patrimonio

De conformidad con lo establecido en el Decreto publicado el 25 de marzo de 1983, el patrimonio del Organismo se constituye por los siguientes conceptos:

- Los bienes, muebles e inmuebles y los valores que el Gobierno Federal asigne;
- El presupuesto que anualmente le asigne la federación;
- Los ingresos que perciba por concepto de los servicios que preste, y
- Los demás bienes que por cualquier título legal obtenga.

Patrimonio contribuido:

Los movimientos realizados durante 2017 en el rubro de patrimonio contribuido se reflejaron en los renglones de aportación y donación:

Durante 2017 el Organismo recibió recursos fiscales netos por un total de \$9,986,327 para gastos de inversión aplicado en apoyos otorgados para la producción de películas, reconociéndose en este rubro también los recursos asignados a los Fideicomisos Foprocine y Fidecine para el mismo efecto por un importe de \$ 77,591,592 y \$ 17,713,926 respectivamente.

Patrimonio generado:

Los movimientos generados durante 2017 en el rubro de patrimonio generado se presentan en el renglón de resultado del ejercicio, resultados de ejercicios anteriores y revalúos:

14. Notas al Estado de Flujos de Efectivo

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2017	2016
Efectivo en Bancos - tesorería	\$ 14,878,338	\$ 8,502,678
Efectivo en bancos - Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	3,324,781	9,732,832
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 18,203,119	\$ 18,235,510

La conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el desahorro/ahorro obtenido por el Organismo, se muestra como sigue:

Concepto	2017	2016
Desahorro/Ahorro del ejercicio	\$ (127,466,283)	\$ (256,749,481)
Rubros que no afectan al efectivo:		
Depreciación	233,325	612,275
Amortización	165,959,010	274,835,460
Otras partidas	(38,392,102)	(14,483,205)
Flujos netos de efectivo por actividades de Operación	\$ 333,950	\$ 4,215,049

15. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y gastos contables

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (CIFRAS EN PESOS)		
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS		287,413,379
2. Más ingresos contables no presupuestarios		51,860,320
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	1,732,242	
Otros ingresos contables no presupuestarios	50,128,078	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		9,986,327
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de Financiamiento	0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	9,986,327	

4. Ingresos Contables (4 = 1 * 2 - 3)		329,287,372
---------------------------------------	--	-------------

INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA		
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES		
CORRESPONDIENTE DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
1. Total de Egresos (Presupuestarios)		284,112,180
2. Menos egresos presupuestarios no contables		7,772,069
Mobiliario y equipo de administración	9,986,327	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículo y equipo de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	
Obra pública en bienes propios	0	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	658,655	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	-2,872,913	

3. Mas gastos contables no presupuestales		180,413,544
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	166,192,334	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	14,221,210	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 * 3)		456,753,655

Los Otros Gastos Contables no Presupuestales, el importe se encuentra conformado como sigue:

Gastos asesorías FOPROCINE	\$ 551,872
Gastos asesorías FIDECINE	565,865
Aguinaldo 2da parte 2017	677,435
Otros gastos FIDECINE	10,582,938
Gastos de terceros (Productores)	1,767,544
Diferencia en tipo de cambio	75,263
Diversos	293
	<u>\$ 14,221,210</u>

16. Cuentas de orden contable y presupuestario:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del Organismo, sin embargo, su incorporación en registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar los derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integran como sigue:

	Concepto	2017	2016
7	Cuentas de orden contables:	\$ 0	\$ 0
7.0.1	Obligaciones Laborales Pendientes de Fondear	0	0
7.4.1	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	0	0
7.7.1	Mandatos por fondos de ahorro	0	0
7.7.1	Mandatos por gastos de defunción	0	0
8	Cuentas de orden presupuestales:		
8.3	Ingresos:		
8.3.1	Ingresos estimados	283,635,647	341,783,666
8.3.2	Ingresos por ejecutar	-1,768,159	-2,155,528
8.3.3	Ingresos modificados	5,545,891	2,496,978
8.3.4	Ingresos devengados	287,413,379	342,125,116
8.3.5	Ingresos recaudados	287,413,379	342,125,116
8.2	Egresos:		
8.2.1	Egresos aprobados	283,635,647	341,783,666
8.2.2	Egresos por ejercer	-2,196,445	-5,237,746
8.2.3	Egresos modificados	5,545,891	2,496,978
8.2.4	Egresos comprometido	0	0
8.2.5	Egresos devengado	286,985,093	339,042,898
8.2.6	Egresos ejercidos	286,985,093	339,042,898
8.2.7	Egresos pagados	\$ 286,985,093	\$ 339,042,898

17. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los estados financieros incluyen derechos en moneda extranjera como sigue:

Concepto	2017	2016
Derechos a recibir efectivo o equivalentes		
Activo circulante		
Cuentas por cobrar a corto plazo		
Dólares Estadounidenses	17,788	25,775
Dólares Canadienses		450
Dólares Australianos	400	400
Euros	5,575	12,390
Libras Esterlinas	3,000	3,000
Tipos de Cambio:		
Dólares Estadounidenses	19.79	20.73
Dólares Canadienses		15.46

Dólares Australianos	15.48	15.01
Euros	23.75	21.87
Libras Esterlinas	26.77	25.62

Durante el año se concertaron operaciones en moneda extranjera, las cuales se muestran en el estado de actividades, conforme a lo siguiente:

Concepto	2017	2016
Diferencias por tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes	\$ 23,062	\$ 170,926
Diferencias por tipo de cambio negativas en efectivo y equivalentes	\$ 75,262	\$ 131,610

18. Reporte analítico del activo

Las principales variaciones en el activo se resumen y explican a continuación

➤ Inversiones en valores

❖ Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se tienen inversiones.

19. Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto

Concepto	2017	2016	Variación
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	11,336,009	11,336,009	0
Bienes muebles	22,799,339	23,209,230	-409,891
Activos intangibles	2,961,430,515	2,844,408,145	117,022,370

Los activos fijos patrimonio del Organismo en rubro de bienes muebles muestran una disminución debido a la baja en 2017 de mobiliario y equipo de administración. En los activos intangibles muestran un incremento debido en que 2017 se apoyaron producciones de películas y por la incorporación al organismo de registros contables de las inversiones en películas de los fideicomisos FOPROCINE y FIDECINE.

20. Proceso de Mejora

Principales políticas de control interno

El Organismo da cumplimiento a las disposiciones establecidas en el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno" publicado en el DOF el 12 de julio de 2010 y reformado a través del DOF de fecha 2 de mayo de 2015, el cual tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Para el ejercicio del presupuesto de egresos, el IMCINE cuenta con ocho programas presupuestarios para cumplir con las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el organismo a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios como:

Meta Nacional del Plan Nacional de Desarrollo.- México con Educación de Calidad.

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar una educación integral de calidad.

Objetivos del Programa Sectorial

Estimular la creación intelectual y artística y a las industrias culturales.

Programa Presupuestario

Otorgamiento y promoción de Servicios Cinematográficos, Programa de Cuotas y Apoyos a Organismos Internacionales.

Del ejercicio presupuestario se obtienen principalmente los indicadores de contribución a la producción de películas mexicanas de largometraje, proyectos cinematográficos apoyados y atendidos en su producción. Apoyos otorgados por el Estado a proyectos de largometraje cinematográfico, registro y pago de cuotas a organismos internacionales.

21. Informe sobre pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2017 el organismo tiene en trámite de resolución seis juicios de índole laboral y tres civiles. De acuerdo con la opinión del abogado interno el monto máximo que pudiera llegar a erogarse por la resolución desfavorable de dichos juicios es de \$16,526,003. A la fecha de este informe, los juicios se encuentran ventilando en sus etapas procedimentales, incluyendo los recursos interpuestos en algunos de ellos; de acuerdo al criterio del abogado interno, no existen circunstancias que indiquen que el IMCINE pueda tener un resultado desfavorable; sin embargo, el riesgo es latente hasta en tanto se cuente con las resoluciones favorables a la entidad.

Juicios Laborales

➤ Expediente 83/2012, GÓMEZ TORRES IVÓN, Órgano Interno de Control, reclama la reinstalación, pago de salarios vencidos, pago de cuatro horas extraordinarias diarias que laboró durante todo el tiempo en que prestó sus servicios, pago de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo por todo el tiempo que prestó sus servicios. La JFCA, con fecha 12 de septiembre de 2016, dictó laudo en cumplimiento de la ejecutoria, cuyos resolutivos fueron:

- ❖ PRIMERO. Se deja insubsistente el laudo de fecha 15 de agosto de 2015 y en su lugar se emite el presente.
- ❖ SEGUNDO. La parte actora acreditó parcialmente su acción, el organismo demandado justificó en parte sus excepciones y defensas.
- ❖ TERCERO. Se condena al Instituto Mexicano de Cinematografía, a la nulidad del contrato de prestación de servicios profesionales por honorarios, del convenio de terminación anticipada y de la enuncia de fecha 15 de mayo de 2012, y consecuentemente del cumplimiento de su contrato individual de trabajo, en términos del artículo 20 de la Ley de la Materia, y consecuentemente la reinstalación de la C. Ivón Gómez Torres, en el puesto de Subdirectora de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y a pagarle la cantidad de \$5'726,271.60 (Cinco Millones Setecientos Veintiséis mil Doscientos Setenta y Un Pesos 60/100 M.N.)

➤ Expediente 71/2013, PADILLA LOPEZ MARIANA BEATRIZ, Dirección de Proyectos y Eventos Internacionales (anteriormente: Dirección de Divulgación Cinematográfica.), reclama la reinstalación en el puesto que venía desempeñando, pago de salarios caídos, pago de vacaciones, pago de prima vacacional, aguinaldo, horas extras, séptimos días y pago de prima de antigüedad.

➤ Expediente 81/2013, BAUTISTA ÁVILA MIGUEL ÁNGEL, Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, reclama el pago de la indemnización constitucional, salarios caídos, salarios devengados, prima de antigüedad, prima vacacional y parte proporcional de aguinaldo.

El presente asunto se ha substanciado en todas sus etapas procedimentales.

Con fecha 14 de julio de 2017, se emitió el Laudo, a la fecha se encuentra pendiente de ser notificado al Instituto.

➤ Expediente 28/2014, ERICK REYES ARENAS, Órgano Interno de Control, reclama a reinstalación en la categoría de Auditor, pago de salarios vencidos, pago de vacaciones, prima vacacional y aguinaldo.

El presente asunto se ha substanciado en todas sus etapas procedimentales.

Con fecha 14 de julio de 2017, se emitió el Laudo, está pendiente de ser notificado al Instituto.

➤ Expediente 005/2015, JOSÉ GABRIEL CARMONA ALBURQUERQUE, Órgano Interno de Control, reclama Cumplimiento de contrato y relación de trabajo y consecuente REINSTALACIÓN, el pago de salarios caídos, vencidos y por vencerse a partir del 3 de julio de 2012; Reconocimiento de la antigüedad, el pago de vacaciones y prima vacacional correspondiente al año de 2012, el pago de parte proporcional de aguinaldo correspondiente al año de 2012, el pago de tiempo extraordinario, laborado y no pagado por todo el tiempo que duró la relación laboral; el pago de todas y cada una de las prestaciones derivadas de la norma protectora al salario y de la seguridad social; la inscripción retroactiva al ISSSTE del actor así como al pago de las cuotas de seguridad social desde el inicio de la relación y hasta la fecha del injustificado despido. Laudo de fecha 9 de agosto de 2016, en el que se determinó en sus puntos resolutivos:

- ❖ SEGUNDO.- Se condena al demandado INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA a pagar al actor JOSÉ GABRIEL CARMONA ALBURQUERQUE la suma de \$437,316.88 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS 88/100 M.N.), que se conforma por las siguientes cantidades y conceptos: \$9,692.65 por vacaciones, \$2,423.16 por prima vacacional, \$8,176.11 por aguinaldo y \$417,024.96 por tiempo extraordinario, así como al la inscripción retroactiva del actor, ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, así como al pago de cuotas de seguridad social, por el periodo comprendido del 01 de diciembre de 2008 al 29 de junio de 2012, debiendo exhibir las constancias que así lo acrediten. Por los motivos expresados en el último considerando de esta resolución.

➤ Expediente 78/2017, MIRIAM PÁRAMO GONZÁLEZ, MARÍA GUADALUPE ORTIZ SÁNCHEZ, MARIA DEL CARMEN AGUILAR CABRERA, REYNA MEDINA CASTAÑEDA, MARTIN SÁNCHEZ GONZALEZ, JORGE FRANCISCO REJON RASCON, JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ ROJAS, BEATRIZ DORANTES ORTIZ, MARIA DEL PILAR ARROYO ALFARO, MARIA DE LA LUZ SUSANA OLIVARES GONZÁLEZ, MARIA DE LOURDES GONZÁLEZ CALDERÓN, LEANDRO DE GANTE PÉREZ, JUAN JOSÉ MORA GUERRERO y MARIA TERESA MONDRAGÓN AVILÉS, reclaman:

- ❖ El reconocimiento por parte del Instituto Mexicano de Cinematografía la basificación laboral de todos y cada uno de los actores en términos de lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo.
- ❖ El reconocimiento por parte del IMCINE de la antigüedad ininterrumpida generada a favor de todos y cada uno de los actores.
- ❖ El reconocimiento por parte del IMCINE, de todos y cada uno de los actores de la afiliación sindical y por ende el descuento vía nómina por concepto 091 de filiación sindical a favor del Sindicato Único de Trabajadores del Instituto Mexicano de Cinematografía.
- ❖ Con fecha 24/08/2017, Se Notificó al Instituto Mexicano de Cinematografía el auto radicación de fecha 14 de julio de 2017, así como del escrito inicial de demanda.
- ❖ Con fecha 07/09/2017, se acudió a la Junta Federal, para la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, misma que fue programada la 09:30 horas; no fue posible llevar a cabo la misma, en virtud, de que aún estaba corriendo el término de notificación de diez días hábiles a la demandada; Consecuencia de ello, la Junta señaló como fecha las 11:30 horas del día 11 de octubre de 2017, para que tenga verificativo la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.
- ❖ Con fecha 11/12/2017, se acudió para la celebración de la Audiencia en donde se escucharía a los presuntos terceros interesados Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Secretaría de la Función Pública; no se llevó a cabo en virtud de no estar debidamente notificados los terceros, por lo que la Junta señaló como nueva fecha de Audiencia las 09:30 horas del día 01 de marzo de 2018.

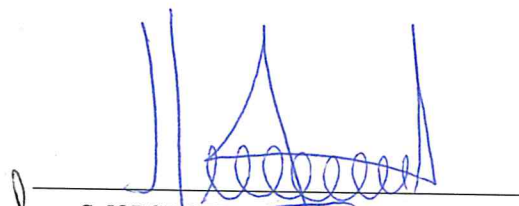
Civiles y Mercantiles.

- Expediente 118 /2008, 2DO. DE DTO. EN MATERIA CIVIL, COMISIÓN NACIONAL BANCARIA, CASA DE CAMBIO MAJAPARA, S.A. DE C.V., CONCURSO MERCANTIL-QUIEBRA, En este procedimiento al Instituto le fue reconocido un crédito por la cantidad de USD 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS).
 - ❖ Por resolución de fecha 7 de abril de 2009, se declaró procedente la solicitud de concurso mercantil formulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, declarándose en concurso mercantil a Casa de Cambio Majapara, Sociedad Anónima de Capital Variable, reconociéndose graduación y prelación de créditos a cargo de la concursada, entre ellos el número 541 a favor del IMCINE por la cantidad de USD 250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES AMERICANOS).
- Expediente 37/2002, 6TO. DE DTO. EN MATERIA CIVIL, DANA ROTBERG GOLSMITH, ALAMEDA FILMS, S.A., IMCINE Y OTROS, ORDINARIO CIVIL, La señora Dana Rotberg Goldsmith demandó de la productora ALAMEDA FILMS, S.A. DE C.V., el pago de las cantidades de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) y \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), el reconocimiento de participación en la película titulada OTILIA RAUDA, la cancelación del registro de la obra número 03-2000-04613413200-01, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR), de IMCINE, la nulidad de la cláusula primera del contrato de compra de derechos de la citada titulada, de la cual aparece como titular al Sr. Jorge Goldenberg.
- Expediente 436/2014, Juzgado 25 Civil del TSJDF, GONZÁLEZ MATA YADIRA GUADALUPE, ROS DURAZO DIEGO ANDRÉS Y ARROS CINE, S.A. DE C.V. (INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA -TERCERO LLAMADO A JUICIO), ORDINARIO CIVIL (DAÑOS Y PERJUICIOS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO).
 - ❖ El pago del importe de \$340,000.00, equivalente al 5% del importe de \$6'800,270.00, recursos que la suscrita logró para que la sociedad denominada Arroz Cine, S.A. de C.V., de la cual el demandado es accionista mayoritario, obtuviera recursos del fideicomiso del Fondo para la Producción Cinematográfica de Calidad, gestionado por el Instituto Mexicano de Cinematografía.
 - ❖ El pago del importe de \$140,000.00, equivalente al 5% del importe de \$2'800,000.00, que la suscrita de la empresa denominada CADU INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., misma que otorgó recursos económicos a la producción de la película GLORIA, aprovechando la asesoría que la suscrita brindó respecto de la aplicación del artículo 263 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
 - ❖ El pago de intereses al tipo legal respecto de las cantidades que arrojen las cantidades señaladas en los puntos a partir del mes de febrero de 2013, que es cuando el demandado DIEGO ANDRÉS DURAZO, rescindió de manera ilegal.
 - ❖ El pago del daño moral que dicho demandado me ha causado, por acciones por él realizadas, de manera injustificada y me merman la fama profesional que la suscrita tiene como productora ejecutiva de largometrajes, reparación que debe fijarse en un monto no menor a \$1'000,000.00, y no debe ser menor a la suma de lo señalado en el inciso a y b del capítulo de prestaciones
- DE ARROS CINE, S.A. DE C.V.
 - ❖ La nulidad absoluta del instrumento número 94,550 de fecha 7 de mayo de 2013, del protocolo del notario número 140 del Distrito Federal Lic. Jorge Alfredo Domínguez Martínez para no tener efectos legales en contra de la suscrita, al no haberse notificado de manera legal, por las razones que haré valer en la presente demanda.
 - ❖ El pago de perjuicios por el importe de \$287,000.00, que era la ganancia lícita que la suscrita tenía que obtener por ser la productora ejecutiva de la película denominada GLORIA, de no ser que el señor DIEGO ANDRÉS ROS DURAZO en su carácter de accionista mayoritario y representante de la aquí demandada ha rescindido de manera injustificada y unilateral el contrato de fecha 20 de abril de 2011.
 - ❖ Lo anterior se solicita, pues si bien en cierto los honorarios fueron fijados en el importe de \$360,000.00, la suscrita reconoce haber recibido ya el importe de \$73,000.00, por lo que solo se requiere el remanente, y el pago de intereses respecto de la ilegal rescisión contractual.
 - ❖ Aún no hay constancia en el expediente de que se haya realizado la Diligencia de emplazamiento a Cadu Inmobiliaria, S.A. de C.V., y que el C. Juez Competente en Cancún, Quintana Roo, hayan devuelto el oficio exhorto de fecha 29 de enero de 2016 al Juzgado de origen.

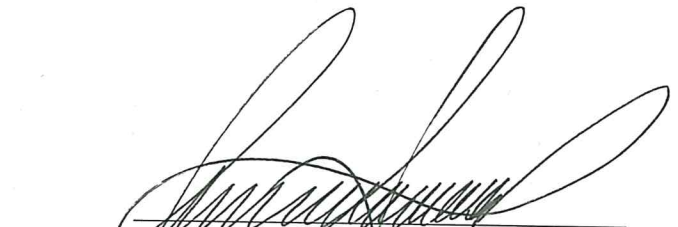
22. Reporte del patrimonio

Concepto	2017
Total hacienda pública / patrimonio	\$ 977,374,618
Porcentaje de la hacienda pública / patrimonio propiedad del Gobierno Federal	100%
Hacienda pública / patrimonio que es propiedad del Gobierno Federal	\$ 977,374,618

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. JORGE GERARDO SANCHEZ SOSA
DIRECTOR GENERAL



LIC. DIEGO MURILLO ARÉVALO
DIRECTOR DE FINANZAS EVALUACIÓN Y
RENDICIÓN DE CUENTAS



C. ROGELIO ÁVILA JIMÉNEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS



MTRA. IVONNE MARTÍNEZ CONTRERAS
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Secretaría de la Función Pública
A la junta de gobierno del
Instituto Mexicano de Cinematografía
Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto Mexicano de Cinematografía, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal (la Entidad), correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del Instituto Mexicano de Cinematografía, Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. ("Código de Ética del IMCP"), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Base de preparación y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre lo mencionado en la Nota 3 a los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

2.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión modificada, con fecha 26 de marzo de 2018, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

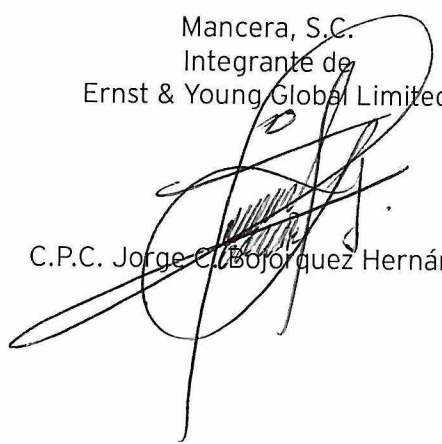
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Jorge C. Bojórquez Hernández



Ciudad de México
26 de marzo de 2018

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
(PESOS)

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	8,000,000	0	8,000,000	6,231,841	6,231,841	-1,768,159
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	275,635,647	5,545,891	281,181,538	281,181,538	281,181,538	5,545,891
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	283,635,647	5,545,891	289,181,538	287,413,379	287,413,379	3,777,732
INGRESOS EXCEDENTES						

RUBRO DE INGRESOS	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	RECAUDADO (5)	
IMPUESTOS	275,635,647	5,545,891	281,181,538	281,181,538	281,181,538	5,545,891
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0	0	0	0	0	0
DERECHOS	0	0	0	0	0	0
PRODUCTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
CORRIENTE	0	0	0	0	0	0
CAPITAL	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	275,635,647	5,545,891	281,181,538	281,181,538	281,181,538	5,545,891
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS	8,000,000	0	8,000,000	6,231,841	6,231,841	-1,768,159
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	8,000,000	0	8,000,000	6,231,841	6,231,841	-1,768,159
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0	0	0	0	0	0
TOTAL^{1/}	283,635,647	5,545,891	289,181,538	287,413,379	287,413,379	3,777,732
INGRESOS EXCEDENTES						

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Mtra. Ivonne Martínez Contreras
Subdirectora de Programación y
Presupuesto

C. Rogelio Avila Jiménez
Subdirector de Finanzas

Lic. Diego Muriel Arévalo
Director de Finanzas,
Evaluación y Rendición de
Cuentas

C. Jorge Gerardo Sánchez Sosa
Director General

MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
48 CULTURA
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	292,137,079	300,850,436	299,082,277
DISPONIBILIDAD INICIAL	8,501,432	11,668,898	11,668,898
CORRIENTES Y DE CAPITAL	8,000,000	8,000,000	6,231,841
VENTA DE BIENES	0	100,000	79,893
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	100,000	79,893
VENTA DE SERVICIOS	2,000,000	3,550,000	2,318,356
INTERNAS	2,000,000	3,550,000	2,318,356
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	4,350,000	4,350,000	3,833,592
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	50,000	50,000	16,384
OTROS	4,300,000	4,300,000	3,817,208
VENTA DE INVERSIONES	1,650,000	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,650,000	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	275,635,647	281,181,538	281,181,538
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	275,635,647	281,181,538	281,181,538
CORRIENTES	275,635,647	271,195,211	271,195,211
SERVICIOS PERSONALES	39,820,897	41,145,441	41,145,441
OTROS	235,814,750	230,049,770	230,049,770
INVERSIÓN FÍSICA	0	9,986,327	9,986,327
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	283,635,647	289,181,538	287,413,379
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

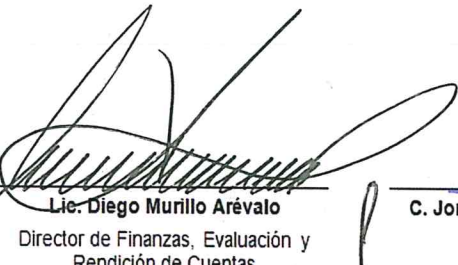
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

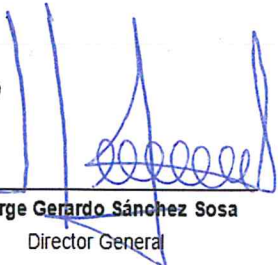
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


Mtra. Ivonne Martínez Contreras
Subdirectora de Programación y Presupuesto


C. Rogelio Ávila Jiménez
Subdirector de Finanzas


Lic. Diego Murillo Arévalo
Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas


C. Jorge Gerardo Sánchez Sosa
Director General

MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
48 CULTURA
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	292,137,079	300,850,436	299,082,277
GASTO CORRIENTE	283,635,647	279,195,211	277,074,030
SERVICIOS PERSONALES	42,528,620	43,853,164	43,195,188
DE OPERACIÓN	67,310,127	116,668,116	115,774,911
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	173,796,900	118,673,931	118,103,931
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	9,986,327	9,986,327
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	9,986,327	9,986,327
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-2,948,177
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-2,948,177
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	283,635,647	289,181,538	284,112,180
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	8,501,432	11,668,898	14,970,097
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

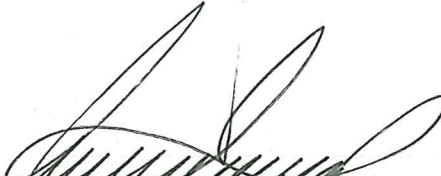
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

NOTA: En el devengado y en el Pagado no consideran (**-\$2,948,117.00**) que corresponden a Erogaciones por Cuenta de Terceros (Partida 39908)

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtra. Ivonne Martínez Contreras
Subdirectora de Programación y Presupuesto


C. Rogelio Ávila Jiménez
Subdirector de Finanzas


Lic. Diego Muñoz Arevalo
Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas


C. Jorge Gerardo Sánchez Sosa
Director General

MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 48 CULTURA
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
Instituto Mexicano de Cinematografía	1 283,635,647	2 = (3-1) 5,545,891	3 289,181,538	4 284,112,180	5 284,112,180	6 = (3-4) 5,069,358
Total del Gasto	283,635,647	5,545,891	289,181,538	284,112,180	284,112,180	5,069,358

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

NOTA: En el devengado y en el Pagado no consideran (**-\$2,948,117.00**) que corresponden a Erogaciones por Cuenta de Terceros (Partida 39908)

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtra. Ivonne Martínez Contreras
 Subdirectora de Programación y
 Presupuesto


C. Rogelio Ávila Jiménez
 Subdirector de Finanzas


Lic. Diego Múñilo Arevalo
 Director de Finanzas, Evaluación y
 Rendición de Cuentas


C. Jorge Gerardo Sánchez Sosa
 Director General

MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
48 CULTURA

(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN					
TOTAL	283,635,647	289,181,538	284,112,180	284,112,180	5,069,358
Gasto Corriente	283,635,647	279,195,211	274,125,853	274,125,853	5,069,358
Servicios Personales	42,528,620	43,853,164	43,195,188	43,195,188	657,976
1000 Servicios personales	42,528,620	43,853,164	43,195,188	43,195,188	657,976
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,314,541	10,176,036	10,176,036	10,176,036	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	3,191,411	3,064,894	2,406,918	2,406,918	657,976
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,641,197	4,081,091	4,081,091	4,081,091	
1400 Seguridad social	8,061,409	6,780,073	6,780,073	6,780,073	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	19,319,035	19,692,144	19,692,144	19,692,144	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	1,027	58,926	58,926	58,926	
Gasto De Operación	67,310,127	116,668,116	115,774,911	115,774,911	893,205
2000 Materiales y suministros	2,087,207	2,768,302	2,678,302	2,678,302	90,000
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	835,573	1,410,958	1,410,958	1,410,958	
2200 Alimentos y utensilios	398,152	205,469	205,469	205,469	
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	283,432	341,797	341,797	341,797	
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	80,000	90,978	90,978	90,978	
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	360,000	357,500	267,500	267,500	90,000
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	66,000	304,481	304,481	304,481	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	64,050	57,119	57,119	57,119	
3000 Servicios generales	65,222,920	113,899,814	113,096,609	113,096,609	803,205
3100 Servicios básicos	3,747,292	5,438,740	5,438,740	5,438,740	
3200 Servicios de arrendamiento	7,778,131	15,499,647	15,499,647	15,499,647	
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	43,843,294	85,943,379	85,306,371	85,306,371	637,008
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	480,000	304,943	246,331	246,331	58,612
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	2,280,870	2,766,321	2,766,321	2,766,321	
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	1,683,951	919,219	919,219	919,219	
3700 Servicios de traslado y viáticos	2,495,882	1,648,468	1,548,934	1,548,934	99,534
3800 Servicios oficiales	1,500,000				
3900 Otros servicios generales	1,413,500	1,379,097	1,371,046	1,371,046	8,051
Otros De Corriente	173,796,900	118,673,931	115,155,754	115,155,754	3,518,177
3000 Servicios generales			-2,948,177	-2,948,177	2,948,177
3900 Otros servicios generales			-2,948,177	-2,948,177	2,948,177
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	173,796,900	118,673,931	118,103,931	118,103,931	570,000
4400 Ayudas sociales	8,000,000	11,397,539	10,827,539	10,827,539	570,000
4600 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	150,996,900	95,305,517	95,305,517	95,305,517	
4800 Donativos	8,000,000	7,982,120	7,982,120	7,982,120	
4900 Transferencias al exterior	6,800,000	3,988,755	3,988,755	3,988,755	
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión		9,986,327	9,986,327	9,986,327	
Inversión Física		9,986,327	9,986,327	9,986,327	
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		9,986,327	9,986,327	9,986,327	
5100 Mobiliario y equipo de administración		9,986,327	9,986,327	9,986,327	

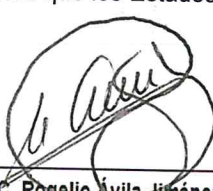
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

NOTA: En el devengado y en el Pagado no consideran (**-\$2,948,117.00**) que corresponden a Erogaciones por Cuenta de Terceros (Partida 39908)

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Mtra. Ivonne Martínez Contreras
Subdirectora de Programación y Presupuesto


C. Rogelio Ávila Jiménez
Subdirector de Finanzas


Lic. Diego Murillo Arévalo
Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas


C. Jorge Gerardo Sánchez Sosa
Director General

MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL			
FI	FN	SF	AI	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	JUBILACIONES
							TOTAL APROBADO	67,310,127	173,796,900	283,635,647						283,635,647	100.0		
							TOTAL MODIFICADO	116,668,116	118,673,931	279,195,211		9,986,327			9,986,327	289,181,538	96.5		3.5
							TOTAL DEVENGADO	115,774,911	115,155,754	274,125,853		9,986,327			9,986,327	284,112,180	96.5		3.5
							TOTAL PAGADO	115,774,911	115,155,754	274,125,853		9,986,327			9,986,327	284,112,180	96.5		3.5
							Porcentaje Pag/Aprob	172.0	66.3	96.6						100.2			
							Porcentaje Pag/Modif	99.2	97.0	98.2		100.0			100.0	98.2			
1							Gobierno												
1							Aprobado	77,768		3,393,316						3,393,316	100.0		
1							Modificado	25,520		3,182,438						3,182,438	100.0		
1							Devengado	25,520		3,031,619						3,031,619	100.0		
1							Pagado	25,520		3,031,619						3,031,619	100.0		
1							Porcentaje Pag/Aprob	32.8		89.3						89.3			
1							Porcentaje Pag/Modif	100.0		95.3						95.3			
1	3	04					Coordinación de la Política de Gobierno												
1	3	04					Aprobado	77,768		3,393,316						3,393,316	100.0		
1	3	04					Modificado	25,520		3,182,438						3,182,438	100.0		
1	3	04					Devengado	25,520		3,031,619						3,031,619	100.0		
1	3	04					Pagado	25,520		3,031,619						3,031,619	100.0		
1	3	04					Porcentaje Pag/Aprob	32.8		89.3						89.3			
1	3	04					Porcentaje Pag/Modif	100.0		95.3						95.3			
1	3	04	001				Función Pública												
1	3	04	001				Aprobado	77,768		3,393,316						3,393,316	100.0		
1	3	04	001				Modificado	25,520		3,182,438						3,182,438	100.0		
1	3	04	001				Devengado	25,520		3,031,619						3,031,619	100.0		
1	3	04	001				Pagado	25,520		3,031,619						3,031,619	100.0		
1	3	04	001				Porcentaje Pag/Aprob	32.8		89.3						89.3			
1	3	04	001				Porcentaje Pag/Modif	100.0		95.3						95.3			
1	3	04	001				Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	04	001				Aprobado	77,768		3,393,316						3,393,316	100.0		
1	3	04	001				Modificado	25,520		3,182,438						3,182,438	100.0		
1	3	04	001				Devengado	25,520		3,031,619						3,031,619	100.0		
1	3	04	001				Pagado	25,520		3,031,619						3,031,619	100.0		
1	3	04	001				Porcentaje Pag/Aprob	32.8		89.3						89.3			
1	3	04	001				Porcentaje Pag/Modif	100.0		95.3						95.3			
1	3	04	001				Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno												
1	3	04	001				Aprobado	77,768		3,393,316						3,393,316	100.0		
1	3	04	001				Modificado	25,520		3,182,438						3,182,438	100.0		
1	3	04	001				Devengado	25,520		3,031,619						3,031,619	100.0		
1	3	04	001				Pagado	25,520		3,031,619						3,031,619	100.0		
1	3	04	001				Porcentaje Pag/Aprob	32.8		89.3						89.3			
1	3	04	001				Porcentaje Pag/Modif	100.0		95.3						95.3			
1	3	04	001				Instituto Mexicano de Cinematografía												
1	3	04	001				Aprobado	77,768		3,393,316						3,393,316	100.0		
1	3	04	001				Modificado	25,520		3,182,438						3,182,438	100.0		
1	3	04	001				Devengado	25,520		3,031,619						3,031,619	100.0		
1	3	04	001				Pagado	25,520		3,031,619						3,031,619	100.0		
1	3	04	001				Porcentaje Pag/Aprob	32.8		89.3						89.3			
1	3	04	001				Porcentaje Pag/Modif	100.0		95.3						95.3			
1	3	04	001				Instituto Mexicano de Cinematografía												
1	3	04	001				Aprobado	77,768		3,393,316						3,393,316	100.0		
1	3	04	001				Modificado	25,520		3,182,438						3,182,438	100.0		
1	3	04	001				Devengado	25,520		3,031,619						3,031,619	100.0		
1	3	04	001				Pagado	25,520		3,031,619						3,031,619	100.0		
1	3	04	001				Porcentaje Pag/Aprob	32.8		89.3						89.3			
1	3	04	001				Porcentaje Pag/Modif	100.0		95.3						95.3			
1	3	04	001				Instituto Mexicano de Cinematografía												
1	3	04	001				Aprobado	77,768		3,393,316						3,393,316	100.0		
1	3	04	001				Modificado	25,520		3,182,438						3,182,438	100.0		
1	3	04	001				Devengado	25,520		3,031,619						3,031,619	100.0		
1	3	04	001				Pagado	25,520		3,031,619						3,031,619	100.0		
1	3	04	001				Porcentaje Pag/Aprob	32.8		89.3						89.3			
1	3	04	001				Porcentaje Pag/Modif	100.0		95.3						95.3			

MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
48 CULTURA

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE				PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL				
						SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE		SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL	
FI	FN	SF	AI	PP													UR	CORRIENTE
2						Desarrollo Social	39,213,072	67,232,359		173,796,900	280,242,331				280,242,331	100.0		
2						Aprobado	40,696,246	116,642,596		118,673,931	276,012,773			9,986,327	9,986,327	285,999,100	96.5	3.5
2						Modificado	40,189,089	115,749,391		115,155,754	271,094,234			9,986,327	9,986,327	281,080,561	96.4	3.6
2						Devengado	40,189,089	115,749,391		115,155,754	271,094,234			9,986,327	9,986,327	281,080,561	96.4	3.6
2						Pagado	40,189,089	115,749,391		115,155,754	271,094,234			9,986,327	9,986,327	281,080,561	96.4	3.6
2						Porcentaje Pag/Aprob	102.5	172.2		66.3	96.7				100.3			
2						Porcentaje Pag/Modif	98.8	99.2		97.0	98.2				98.3			
2	4					Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales												
2	4					Aprobado	39,213,072	67,232,359		173,796,900	280,242,331				280,242,331	100.0		
2	4					Modificado	40,696,246	116,642,596		118,673,931	276,012,773			9,986,327	9,986,327	285,999,100	96.5	3.5
2	4					Devengado	40,189,089	115,749,391		115,155,754	271,094,234			9,986,327	9,986,327	281,080,561	96.4	3.6
2	4					Pagado	40,189,089	115,749,391		115,155,754	271,094,234			9,986,327	9,986,327	281,080,561	96.4	3.6
2	4					Porcentaje Pag/Aprob	102.5	172.2		66.3	96.7				100.3			
2	4					Porcentaje Pag/Modif	98.8	99.2		97.0	98.2				98.3			
2	4	02				Cultura												
2	4	02				Aprobado	39,213,072	67,232,359		173,796,900	280,242,331				280,242,331	100.0		
2	4	02				Modificado	40,696,246	116,642,596		118,673,931	276,012,773			9,986,327	9,986,327	285,999,100	96.5	3.5
2	4	02				Devengado	40,189,089	115,749,391		115,155,754	271,094,234			9,986,327	9,986,327	281,080,561	96.4	3.6
2	4	02				Pagado	40,189,089	115,749,391		115,155,754	271,094,234			9,986,327	9,986,327	281,080,561	96.4	3.6
2	4	02				Porcentaje Pag/Aprob	102.5	172.2		66.3	96.7				100.3			
2	4	02				Porcentaje Pag/Modif	98.8	99.2		97.0	98.2				98.3			
2	4	02	002			Servicios de apoyo administrativo												
2	4	02	002			Aprobado		500,000			500,000				500,000	100.0		
2	4	02	002			Modificado		500,000			500,000				500,000	100.0		
2	4	02	002			Devengado		500,000			500,000				500,000	100.0		
2	4	02	002			Pagado		500,000			500,000				500,000	100.0		
2	4	02	002			Porcentaje Pag/Aprob		100.0			100.0				100.0			
2	4	02	002			Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0				100.0			
2	4	02	002	M001		Actividades de apoyo administrativo												
2	4	02	002	M001		Aprobado		500,000			500,000				500,000	100.0		
2	4	02	002	M001		Modificado		500,000			500,000				500,000	100.0		
2	4	02	002	M001		Devengado		500,000			500,000				500,000	100.0		
2	4	02	002	M001		Pagado		500,000			500,000				500,000	100.0		
2	4	02	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob		100.0			100.0				100.0			
2	4	02	002	M001		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0				100.0			
2	4	02	002	M001		Instituto Mexicano de Cinematografía												
2	4	02	002	M001		Aprobado		500,000			500,000				500,000	100.0		
2	4	02	002	M001		Modificado		500,000			500,000				500,000	100.0		
2	4	02	002	M001		Devengado		500,000			500,000				500,000	100.0		
2	4	02	002	M001		Pagado		500,000			500,000				500,000	100.0		
2	4	02	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob		100.0			100.0				100.0			
2	4	02	002	M001		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0				100.0			
2	4	02	008			Fomento y promoción de la cultura												
2	4	02	008			Aprobado	39,213,072	66,732,359		173,796,900	279,742,331				279,742,331	100.0		
2	4	02	008			Modificado	40,696,246	116,142,596		118,673,931	275,512,773			9,986,327	9,986,327	285,499,100	96.5	3.5
2	4	02	008			Devengado	40,189,089	115,249,391		115,155,754	270,594,234			9,986,327	9,986,327	280,580,561	96.4	3.6
2	4	02	008			Pagado	40,189,089	115,249,391		115,155,754	270,594,234			9,986,327	9,986,327	280,580,561	96.4	3.6
2	4	02	008			Porcentaje Pag/Aprob	102.5	172.7		66.3	96.7				100.3			
2	4	02	008			Porcentaje Pag/Modif	98.8	99.2		97.0	98.2				98.3			

(PESOS)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%. Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devemado y Pagado, el ente público.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Director General

MDC INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFÍA

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^v

48 CULTURA

(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				GASTO CORRIENTE				GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA	DENOMINACIÓN				PENSIONES Y JUBILACIONES				ESTRUCTURA PORCENTUAL			
				SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
				Programas Federales											
				TOTAL APROBADO	67,310,127		173,796,900	283,635,647				283,635,647		100.0	
				TOTAL MODIFICADO	43,853,164		118,673,931	279,195,211	9,986,327			9,986,327		96.5	3.5
				TOTAL DEVENGADO	43,195,188	115,774,911	115,155,754	274,125,853	9,986,327			9,986,327		96.5	3.5
				TOTAL PAGADO	43,195,188	115,774,911	115,155,754	274,125,853	9,986,327			9,986,327		96.5	3.5
				Porcentaje Pag/Aprob	101.6	172.0	66.3	96.6				100.2			
				Porcentaje Pag/Modif	98.5	99.2	97.0	98.2	100.0			100.0			
				Desempeño de las Funciones											
				Aprobado	39,213,072	66,732,359	173,796,900	279,742,331				279,742,331		100.0	
				Modificado	40,696,246	116,142,596	118,673,931	275,512,773	9,986,327			9,986,327		96.5	3.5
				Devengado	40,189,089	115,249,391	118,103,931	273,542,411	9,986,327			9,986,327		96.5	3.5
				Pagado	40,189,089	115,249,391	118,103,931	273,542,411	9,986,327			9,986,327		96.5	3.5
				Porcentaje Pag/Aprob	102.5	172.7	68.0	97.8				101.4			
				Porcentaje Pag/Modif	98.8	99.2	99.5	99.3	100.0			100.0			
				Prestación de Servicios Públicos											
				Aprobado	39,213,072	66,732,359	173,796,900	279,742,331				279,742,331		100.0	
				Modificado	40,696,246	116,142,596	118,673,931	275,512,773	9,986,327			9,986,327		96.5	3.5
				Devengado	40,189,089	115,249,391	118,103,931	273,542,411	9,986,327			9,986,327		96.5	3.5
				Pagado	40,189,089	115,249,391	118,103,931	273,542,411	9,986,327			9,986,327		96.5	3.5
				Porcentaje Pag/Aprob	102.5	172.7	68.0	97.8				101.4			
				Porcentaje Pag/Modif	98.8	99.2	99.5	99.3	100.0			100.0			
				Servicios Cinematográficos											
				Aprobado	39,213,072	66,732,359	173,796,900	279,742,331				279,742,331		100.0	
				Modificado	40,696,246	116,142,596	118,673,931	275,512,773	9,986,327			9,986,327		96.5	3.5
				Devengado	40,189,089	115,249,391	118,103,931	273,542,411	9,986,327			9,986,327		96.5	3.5
				Pagado	40,189,089	115,249,391	118,103,931	273,542,411	9,986,327			9,986,327		96.5	3.5
				Porcentaje Pag/Aprob	102.5	172.7	68.0	97.8				101.4			
				Porcentaje Pag/Modif	98.8	99.2	99.5	99.3	100.0			100.0			
				Administrativos y de Apoyo											
				Aprobado	3,315,548	577,768		3,893,316				3,893,316		100.0	
				Modificado	3,156,918	525,520		3,682,438				3,682,438		100.0	
				Devengado	3,006,099	525,520	-2,948,177	583,442				583,442		100.0	
				Pagado	3,006,099	525,520	-2,948,177	583,442				583,442		100.0	
				Porcentaje Pag/Aprob	90.7	91.0		15.0				15.0			
				Porcentaje Pag/Modif	95.2	100.0		15.8				15.8			
				Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional											
				Aprobado		500,000		500,000				500,000		100.0	
				Modificado		500,000		500,000				500,000		100.0	
				Devengado		500,000		500,000				500,000		100.0	
				Pagado		500,000		500,000				500,000		100.0	
				Porcentaje Pag/Aprob		100.0		100.0				100.0			
				Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0				100.0			
				Actividades de apoyo administrativo											
				Aprobado		500,000		500,000				500,000		100.0	
				Modificado		500,000		500,000				500,000		100.0	
				Devengado		500,000		500,000				500,000		100.0	
				Pagado		500,000		500,000				500,000		100.0	
				Porcentaje Pag/Aprob		100.0		100.0				100.0			
				Porcentaje Pag/Modif		100.0		100.0				100.0			

(PESOS)

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Presupuestarios y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. Rogelio Ávila Jiménez
Subdirector de Finanzas


Lic. Diego Muriel Alvarado
Director de Finanzas, Evaluación y
Rendición de Cuentas


C. Jorge Gerardo Sánchez Sosa
Director General

1. Ingresos Presupuestarios		287,413,379
-----------------------------	--	-------------

2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		51,860,320
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	1,732,242	
Otros ingresos contables no presupuestarios	50,128,078	

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		9,986,327
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	9,986,327	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		329,287,372
---------------------------------------	--	-------------

1. Total de Egresos (Presupuestarios)		284,112,180
---------------------------------------	--	-------------

2. Menos egresos presupuestarios no contables		7,772,069
Mobiliario y equipo de administración	9,986,327	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	658,655	
Otros egresos contables no presupuestarios	-2,872,913	

3. Más gastos contables no presupuestales		180,413,544
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	180,413,544	

4. Egresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		456,753,655
--------------------------------------	--	-------------

Jorge Gerardo Sánchez Sosa
Director General

C. Rogelio Ávila Jiménez
Subdirector de Finanzas

Lic. Diego Murillo Arévalo
Director de Finanzas, Evaluación y
Rendición de Cuentas.

Mtra. Ivonne Martínez Contreras
Subdirectora de Programación y
Presupuesto

NOTA 1. ANTECEDENTES

Constitución

El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial el 25 de marzo de 1983 y reformado mediante el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de febrero de 1989 en sus artículos 1°, 3°, 6° fracción IV y 8.

Objeto

De acuerdo al artículo 1° de la reforma al decreto de creación, el Instituto tiene como objeto operar de manera integrada las diversas instituciones relacionadas con la actividad cinematográfica que llevan a cabo las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal que señalan las funciones de:

- A. Producción Cinematográfica
- B. De servicios a la producción
- C. De promoción y publicidad
- D. De distribución de películas
- E. De exhibición
- F. De capacitación
- G. Las demás que determine el Ejecutivo Federal

Patrimonio

De acuerdo al artículo 4° del decreto de creación, el patrimonio del Instituto Mexicano de Cinematografía se integrará por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles y los valores que el Gobierno Federal le asigne
- II. El presupuesto que anualmente le asigne la federación
- III. Los ingresos que perciba por concepto de los servicios que preste
- IV. Los demás bienes que por cualquier título legal obtenga

Actividad Institucional

Su actividad institucional y prioritaria, está incluida dentro de los siguientes grupos funcionales y subfunciones respectivamente:

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Gobierno	Coordinación de la Política de Gobierno	Función Pública	Función Pública y Buen Gobierno	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
Desarrollo Social	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Cultura	Servicios de Apoyo Administrativo	M001 Actividades de Apoyo Administrativo
Desarrollo Social	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Cultura	Fomento y Promoción de la Cultura	E022 Servicios Cinematográficos
Desarrollo Social	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	Cultura	Fomento y Promoción de la Cultura	W001 Operaciones Ajenas

Adicionalmente, en la estructura programática se adicionó el Programa Presupuestario W001 “Operaciones Ajenas” que tiene la finalidad de reflejar las variaciones de la base devengable del presupuesto; es decir, el efecto de incremento o disminución sobre la disponibilidad final recaudada de la entidad.

NOTA 2. MARCO LEGAL

El marco legal, presupuestal y financiero que regula al Instituto Mexicano de Cinematografía está compuesto principalmente por:

- Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada Ejercicio Presupuestal.
- Normas específicas de información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (INEIFGSP), emitido por Unidad de Contabilidad Gubernamental e

informes sobre la Gestión Pública de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- i) Clasificador por Objeto de Gasto para la Administración Pública Federal.
- j) Ley de Cinematografía.
- k) Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- l) Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

NOTA 3. AUTORIZACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los estados presupuestales adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 17 de marzo de 2018, por los siguientes funcionarios públicos del IMCINE: Jorge G. Sánchez Sosa, Director General; Diego Murillo Arévalo, Director de Finanzas, Evaluación y Rendición de Cuentas; Rogelio Ávila Jiménez, Subdirector de Finanzas; Ivonne Martínez Contreras, Subdirectora de Programación y Presupuesto.

Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta Directiva de la Entidad.

Los Estados de Ingresos y Egresos Presupuestales sobre la base de flujo de efectivo a que se refieren estas notas, coinciden con lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017, y concuerdan con los Estados de Ingresos Presupuestales y Ejercicio Presupuestal del Gasto, los cuales fueron preparados sobre la bases del valor histórico al cierre el ejercicio. Se hace notar lo siguiente:

- a) Incluyen las operaciones que afectan el flujo de efectivo de la entidad
- b) Los ingresos propios corresponden a los ingresos netos por explotación comercial de películas, por venta de material cinematográfico, productos financieros e ingresos diversos.
- c) De existir pasivos por bienes y servicios recibidos pendientes de pago al cierre del ejercicio, se incluyen en el presupuesto del año en que se recibe el bien o se presta el servicio, por lo que los estados presupuestales muestran cifras del presupuesto comprometido.
- d) Los recursos recibidos del Gobierno Federal son destinados para cubrir el gasto corriente así como las inversiones en la producción de cortometrajes.

- e) Las partidas presupuestales registradas conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, han sido conciliadas con la contabilidad financiera.

NOTA 4. SISTEMA DE REGISTRO

a) Base

Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal y Catálogo de Cuentas autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) Registro de las operaciones

El registro de operaciones está sujeto a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

c) Método de control

El Instituto para el control del presupuesto de recursos fiscales y propios por capítulo, partida y área, cuenta con el Sistema Government Resource Planing (GRP y SAP).

De forma continua, se revisa con las Áreas Sustantivas el avance de sus programas a efecto de verificar que el ejercicio de los recursos asignados se haya efectuado de acuerdo con lo programado y en las partidas autorizadas, o en su caso, que se hayan gestionar las modificaciones necesarias para cumplir con los objetivos planeados.

Mensualmente, se requiere a las áreas del Instituto generar una proyección del gasto necesario para cumplir con los programas planeados, mediante este acercamiento se conocen las necesidades en materia presupuestal en clasificación por objeto del gasto del Instituto, con lo cual se toman las decisiones de realizar las adecuaciones al presupuesto que resulten necesarias para cumplir en tiempo y forma con la ejecución de los futuros compromisos.

Al mismo tiempo, se da suficiencia presupuestal en el GRP con la cual las áreas de IMCINE generan una solicitud de pedido, que son liberadas por las áreas de Recursos Materiales, Presupuesto y la Dirección a la que están adscritos. Posteriormente se realizan las órdenes de pago, dentro del mismo sistema, o en su caso ordenes de servicio o compra de bienes conforme con la normatividad aplicable en la materia, hasta registrar las facturas para su pago correspondiente.

Posteriormente se da seguimiento al gasto con pólizas de ingresos, egreso y diario, a las que se anexa además de los documentos fiscales y de control interno; la solicitud

de pedido, el documento con el que se compromete el gasto; según sea el caso, la cuenta por liquidar certificada impresa o el comprobante de transferencia; y el registro de factura en el GRP, SAP.

NOTA 5. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES

Las conciliaciones de ingresos, de gastos y de resultados de las cifras financieras con la información presupuestal, presentan la identificación de los datos y su efecto con las cifras financieras, así como los conceptos de presupuesto tanto a nivel de flujo de efectivo como devengado, fueron considerados y registrados dentro del ejercicio de 2017.

NOTA 6. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

Metas alcanzadas Del 1 Enero al 31 diciembre 2017					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE	DEFINICIÓN	PROGRAMADA	ALCANZADA	PORCENTAJE DE AVANCE
E022 Otorgamiento y promoción de servicios cinematográficos	Cortometraje	Cortometraje Producido	20	20	100%
	Largometrajes	Apoyo Económico Otorgado	70	96	137%
	Evento nacional participado	Evento participado	91	92	101%
	Evento internacional participado	Evento participado	363	412	114%
	Programa de Televisión	Programa de Televisión Producido	42	42	100%
	Programa de Radio	Programa de Radio Producido	52	52	100%
	Programa de Estímulo a Creadores	Apoyo Otorgado	40	47	118%
	Programa de Apoyo a la Realización de Talleres de Guiones Cinematográficos	Taller Realizado	4	4	100%

FUENTE DE INFORMACIÓN: Examen de Resultados

Cortometrajes. El 12 de julio 2017, se obtuvo el registro del programa de inversión por parte de la Unidad de Inversión de la SHCP, el cual quedo registrado en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión con la clave 1748MDC0001. El Programa de Inversión de Cortometraje 2017, se presentó a la Junta Directiva para su autorización en su Segunda Sesión Extraordinaria, verificada el 19 de julio de dicho año.

Una vez realizado el proceso de selección se eligieron para su apoyo a 19 cortometrajes, del 17° Concurso Nacional de Proyectos de Cortometraje / por regiones 2017, asimismo, se selecciono 1 cortometraje mediante el proceso conjunto con el DOCTV.

Cabe destacar, que a diferencia de ejercicios anteriores, se realizó una única convocatoria.

Largometrajes. La meta anual es aprobar la realización de 70 largometrajes a través de los instrumentos de apoyo del IMCINE (FOPROCINE, FIDECINE y EFICINE), ya sea para producción, concluir su postproducción o apoyar propuestas grabadas en formato digital.

EFICINE. Con base a las Reglas Generales para la Aplicación del Estímulo Fiscal, publicadas el 28 de enero de 2016, y el posterior acuerdo modificatorio a las Reglas Generales referidas, publicado el 26 de enero de 2017, el Comité Interinstitucional para la aplicación del Estímulo Fiscal, en sus dos Sesión Ordinarias celebradas en 2017 aprobó un total de 55 proyectos apoyados a lo largo de dicho ejercicio fiscal.

FOPROCINE. El Comité Técnico del FOPROCINE aprobó el apoyo a 20 proyectos durante el año, a través de las sesiones de su Comité Técnico celebradas a lo largo del año.

FIDECINE: El Comité Técnico del FIDECINE aprobó el apoyo a 21 proyectos de largometraje durante el ejercicio.

Evento Nacional Participado. La participación en eventos nacionales superó ligeramente la meta programada para el 2017 al participar en un festival adicional a los programados a nivel nacional.

Evento Internacional Participado. Gracias a los esfuerzos realizados por el IMCINE, así como al interés por el cine nacional en el ámbito internacional, se invitó a participar a las películas mexicanas apoyadas por IMCINE, a un número mayor de eventos a los programados superando la meta en 14%.

Cabe destacar, que durante el ejercicio la meta original de 330 asistencias a festivales internacionales fue incrementada a 363.

Programa de Televisión Producido. La serie Cine-secuencias TV tiene la finalidad de promover y difundir el cine mexicano y las actividades que alrededor de este se desarrollan. Es una revista cultural que ofrece un panorama actual sobre el quehacer cinematográfico de México e Iberoamérica, a través de reportajes y entrevistas en filmaciones y festivales, que se transmiten a través del canal Una Voz con Todos, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano los días sábado a las 9:30 pm. En 2017 se produjeron 42 programas.

Programa de Radio Producido. El Programa Cine-secuencias Radio contiene entrevistas, reportajes, cápsulas especiales, coberturas en festivales nacionales, invitados especiales y participación del público con la información actualizada del cine nacional. En 2017 se produjeron 52 programas. El programa de radio desarrollado desde 2009 y conceptualizado como una propuesta radiofónica coproducida con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), tiene como principal objetivo acercar al público al cine, en especial al cine mexicano. La ventaja competitiva del Cine-secuencias radio es la duración del programa, una hora en vivo, ello permite una interacción prolongada con el público a través de redes, de llamadas telefónicas y, ocasionalmente, con público en cabina. Otra ventaja, es la cobertura en vivo de los festivales más importantes.

Programa de Estímulo a Creadores. En el ámbito del Programa de Estímulo a Creadores 2017, se informa que de los 398 proyectos inscritos en las diferentes categorías del programa, se determinó apoyar un total de 47 proyectos.

Programa de Apoyo a la Realización de Talleres de Guiones Cinematográficos. Durante el ejercicio se llevaron a cabo 4 talleres: Taller de Discusión y Mejoramiento de Guiones; el IX Taller de Perfeccionamiento y Concurso de Reescritura de Guión de Largometraje de Terror y Subgéneros "Fernando Méndez" 2017; el Taller Interactivo de Guiones y el Taller para el Desarrollo de Argumentos Cinematográficos dirigido a Público Infantil.

NOTA 7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

El Organismo cuenta con el Sistema Integral de Información Financiera (SAP-GRP), el cual permite tener un registro automático de las transacciones, consolidando el módulo contable con el presupuestal.

Las cifras que se ingresaron al Sistema Integral de Información Financiera al cierre del año dictaminado, tienen congruencia con los Estados de Ingresos y Egresos Presupuestales, ya que se registran las transacciones en módulo de origen, ya sea de ingreso (AR) o de egresos (AP), por lo que la información de origen se transfiere al módulo GL, que es donde se concentra la información de todos los módulos y que finalmente es lo que se refleja en la contabilidad.

NOTA 8. VARIACION EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

El presupuesto modificado por capítulo contra el presupuesto ejercido de recursos fiscales y propio se presenta a continuación, sin considerar las operaciones ajenas que se reportan en la nota 9.

Cabe señalar que las cifras se presentan en miles de pesos.

A. Transferencias del Gobierno Federal.

✓ Gasto Corriente:

RECURSOS FISCALES 2017					
CAPÍTULO DE GASTO	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	ENERO-DICIEMBRE		
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DIPONIBILIDAD (C-D)
1000	39,820.9	41,145.4	41,145.4	41,145.4	0.0
2000	1,765.1	2,678.3	2,678.3	2,678.3	0.0
3000	60,252.8	112,997.5	112,997.5	112,997.5	0.0
4000	173,796.9	114,373.9	114,373.9	114,373.9	0.0
	275,635.7	271,195.2	271,195.2	271,195.2	0.0

✓ Gastos de Capital:

RECURSOS FISCALES 2017					
CAPÍTULO DE GASTO	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	ENERO-DICIEMBRE		
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	VARIACIÓN ABSOLUTA (D-C)
5000	0.0	9,986.3	9,986.3	9,986.3	0.0
Subtotal	0.0	9,986.3	9,986.3	9,986.3	0.0

El presupuesto de recursos fiscales durante 2017 no tuvo variaciones respecto del programa modificado anual.

B. Recursos Propios

RECURSOS PROPIOS 2016					
CAPÍTULO DE GASTO	ORIGINAL ANUAL (A)	MODIFICADO ANUAL (B)	ENERO-DICIEMBRE		
			PROGRAMADO (C)	EJERCIDO (D)	DIPONIBILIDAD (C-D)
1000	2,707.7	2,707.7	2,707.7	2,049.7	662.2
2000	322.2	90.0	90.0	0.0	90.0
3000	4,970.1	902.3	902.3	99.1	803.2
4000	0.0	4,300.0	4,300.0	3,730.0	570.0
	8,000.0	8,000.0	8,000.0	5,878.8	2,125.4

* FUENTE DE INFORMACIÓN: Estado analítico del presupuesto

Estas variaciones corresponden a la menor captación de recursos propios respecto de lo programado.

NOTA 9. OPERACIONES AJENAS

a. Por cuenta de terceros

Se refiere a las operaciones derivadas por cuenta de terceros que realiza el Instituto, principalmente en función de sus obligaciones en materia de retención y entero de impuestos propios, e ingresos y gastos por cuenta de terceros.

A continuación se presenta la integración del importe neto de este concepto:

Concepto	Ingresos	Egresos
Rectificación	2,959,342.00	
IVA cobrado y pagado de bienes, servicios y participaciones pagadas a productores.	261,817.00	175,451.00
Depósito no reconocido al cierre del ejercicio.	57,432.00	
Entero de IVA y retenciones.		87,431.00

Depósito a cuenta de productores		67,532.00
Total	3,278,591.00	330,414.00

b. Erogaciones recuperables

Durante el ejercicio se otorgaron anticipos de sueldo al personal asimilado a recursos propios, los cuales se registraron como egreso ante el otorgamiento y posterior salida de efectivo y como ingreso conforme se fue descontando del pago de la nómina.

Cabe destacar que fue recuperada la totalidad de anticipos otorgados, por lo que el resultado sobre la disponibilidad final es nulo, es decir, que los egresos igualaron a los ingresos.

NOTA 10. OTRA CUESTIÓN.

Respecto de los estados armonizados y del Gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los Lineamientos Específicos para la Integración de la Cuenta Pública 2017 para las Empresas Productivas del Estado y Entidades que conforman el sector Paraestatal Federal, emitidos mediante oficio 309-A-003/2018 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que a continuación se presenta lo siguiente:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación:

- Por objeto del gasto (armonizado)
- Gasto por Categoría Programática (armonizado)
- Funcional (armonizado)
- Económica (armonizado)
- Administrativa (armonizado)

NOTA 11. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA.

Para dar cumplimiento al Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración

Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día lunes 10 de diciembre de 2012 se continuó con un Programa de Ahorro.

El objetivo del Programa de Ahorro del ejercicio 2017, fue obtener un ahorro del presupuesto asignado en partidas de gasto corriente, especialmente las de apoyo a la operación, tales como: combustibles a servicios administrativos, energía eléctrica, consumo de agua, telefonía celular, mantenimiento de vehículos, entre otras. En ese sentido, durante el periodo de enero a diciembre del año 2017, se ejerció lo siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL	META DE AHORRO	PRESUPUESTO EJERCIDO	% DE AHORRO
26103	COMBUSTIBLES	360,000.00	267,300.00	267,500.04	-0.07%
31101	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	864,000.00	794,800.00	1,039,615.02	-30.80%
31301	SERVICIO DE AGUA	81,000.00	76,140.00	67,322.00	11.58%
31501	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	113,060.00	101,754.00	52,160.88	48.74%
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES	33,840.00	33,501.60	29,969.53	10.54%

En el periodo no fue posible lograr el ahorro programado en las partidas 26103 y 31101, esto debido al incremento en los costos de los combustibles y por el mayor consumo de energía eléctrica.

Cabe destacar que se estarán implementando acciones y estrategias para reducir el consumo en ambas partidas.

NOTA 12. CIFRAS QUE SE INGRESAN EN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION Y CONGRUENCIA CON ESTADOS PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y GASTOS.

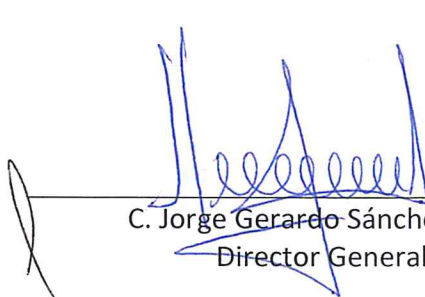
Las cifras que se muestran los formatos del Sistema Integral de Información (SII) coinciden con los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto.

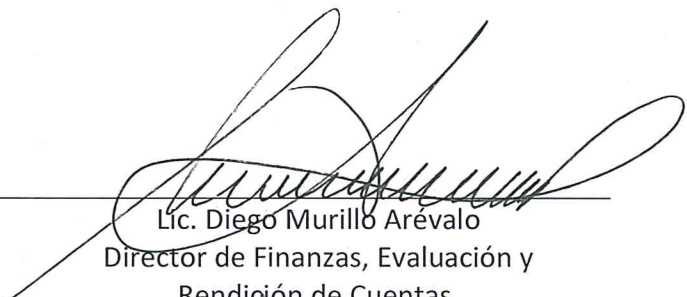
NOTA 13. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS AL RAMO 23						
REINTEGROS A LA TESOFE 2017						
CAPITULO						
FOLIO DE ADECUACIÓN	1000	2000	3000	4000	5000	Total
2017-48-410-2542			729,738.02		13,673.00	743,411.02
2017-48-410-2548	0.52					0.52
2017-48-410-2571				16,833.64		16,833.64
2017-48-410-2573			2,911.65			2,911.65
2017-48-410-29	163,778.00					163,778.00
2017-48-MDC-2250	72,878.85					72,878.85
2017-48-MDC-2420	360,225.57					360,225.57
2017-48-MDC-2561	8,844.61					8,844.61
2017-48-MDC-2562	64,034.24					64,034.24
	669,761.79	-	732,649.67	16,833.64	13,673.00	1,432,918.10

CONCILIACION CONTABLE-PRESUPUESTAL

Estas notas forman parte de los estados presupuestales.


C. Jorge Gerardo Sánchez Sosa
Director General


Lic. Diego Murillo Arévalo
Director de Finanzas, Evaluación y
Rendición de Cuentas.


C. Rogelio Ávila Jimenez
Subdirector de Finanzas


Mtra. Ivonne Martinez Contreras
Subdirectora de Programación y
Presupuesto.